

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

### Acta Sesión Ordinaria

Lunes, 24 de febrero de 2014 - 14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

#### **ASISTENTES:**

##### **Sr. Concejal Presidente:**

Sr. Erguido Cano, David

##### **Sr. Gerente del Distrito:**

Sr. Blázquez Arroyo, Fco. Javier

##### **Sres. Vocales-Concejales:**

Sra. Ybarra Bernardo, M<sup>a</sup> Luisa de (P.S.O.E.)

##### **Sres. Vocales-Vecinos:**

Sr. Alonso Leal, Julio (P.P.)

Sra. Benito Lozano, M<sup>a</sup> Rosa (P.P.)

Sr. Blanco Hernández, Vicente (P.P.)

Sr. Cachinero Capitán, Alberto (P.S.O.E.)

Sra. Cano Andrea, Carmen (P.S.O.E.)

Sra. Cerezo Tormo, M<sup>a</sup> del Carmen (P.P.)

Sr. Chiches Rojo, Santos (I.U.)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (P.P.)

Sr. Escobar García-Antón, Jorge (P.S.O.E.)

Sra. de la Fuente Picos, M<sup>a</sup> Dolores (P.P.)

Sr. Garrido Andrés, Daniel (U.P.y D.)

Sr. González Boza, Roberto (P.S.O.E.)

Sr. González Merino, Ángel (P.P.)

Sra. Gonzalvo Morán, María Isabel (P.P.)

Sr. Henríquez de Luna y Medrano, Francisco Miguel (P.P.)

Sr. Hernández Llorente, Olga (P.P.)

Sra. Hernando Aboín, Sonsoles M. (P.P.)

Sr. Moreno Redondo, Juan (I.U.)

Sra. Porras Sánchez, Sara (I.U.)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (P.S.O.E.)

Sr. Sánchez González, Julián (U.P.y D.)

Sr. Valenciaga González, Alberto (P.P.)

##### **Sra. Secretaria del Distrito Centro,**

Sra. Atilano Ortiz, M<sup>a</sup> Antonia

##### **No asistentes:**

Sra. Sánchez Gallar, Elena (P.P.)

Sr. Antonio Amieva Sánchez (P.P.)

Sr. Olea Rengifo, Leopoldo (Interventor Delegado)

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de Centro, sito en la calle Mayor, núm. 72, a veinticuatro de febrero de dos mil catorce, bajo la presidencia del Concejal Presidente, se reúne en sesión ordinaria, la Junta Municipal del Distrito de Centro con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar de los asuntos objeto del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, abre la sesión ordenando la lectura de los puntos incluidos en el orden del día.

### I. ASUNTOS DE DESPACHO

#### **PUNTO 1. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL VECINO DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES.**

Se da lectura del Decreto de la Sra. Alcaldesa de Madrid de fecha 20 de enero de 2014:

*“Primero: Cesar a D. Francisco Nieto Cornejo como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Centro.*

*Segundo: Nombrar a D. Santos Chiches Rojo como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Centro”.*

El nuevo vocal vecino ha cumplido con los requisitos exigidos de acuerdo con la normativa que regula la compatibilidad de los vocales.

La Junta Municipal del Distrito Centro queda enterada.

#### **PUNTO 2. TOMA DE POSESIÓN DE D. SANTOS CHICHES ROJO COMO VOCAL VECINO.**

Por parte de la Secretaria de Distrito, se da lectura a la fórmula establecida para la toma de posesión de los vocales vecinos:

*“D. Santos Chiches Rojo, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Centro, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*

El Sr. Chiches Rojo, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, responde: “Sí”.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, le da la bienvenida y espera que encuentre aquí un espacio donde poder desarrollar su potencial en beneficio de los vecinos. Indica que, al igual que para el resto de los vocales vecinos, el equipo de gobierno de la Junta Municipal está a su disposición.

## II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

### PUNTO 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ENERO DE 2014.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicita una rectificación en la página 16 línea 12, añadir una “o” al acta. Indica que debe poner “...y se *opusieron* rotundamente...”.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro celebrada el 27 de enero de 2014 que, con la rectificación señalada, se aprueba, por unanimidad.

## III. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas del Concejal Presidente

### PUNTO 4. PROPUESTA PARA APROBAR DEFINITIVAMENTE LA RELACIÓN DE DIVERSOS RECINTOS FERIALES DEL DISTRITO CENTRO PARA EL AÑO 2014.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, pregunta si algún grupo quiere tomar la palabra.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicita una breve relación de los recintos feriales para el 2014.

El Sr. Erguido, informa que es la aprobación definitiva de los recintos, tras el período de alegaciones. A continuación da lectura a los recintos feriales propuestos en este expediente para el 2014: Los recintos correspondientes a la Feria de Primavera, Artesanal y de Gastronomía, son la plaza de Santa Cruz-Provincias, la plaza de Santo Domingo, la plaza de Isabel II y la plaza Jacinto Benavente. Los recintos correspondientes a la Feria de Otoño, Artesanal y de Gastronomía, son la plaza de Santa Cruz-Provincias, la plaza de Santo

Domingo, la plaza de Isabel II y la plaza de Jacinto Benavente. Los recintos correspondientes a la Feria de Navidad, son la plaza del Carmen, la plaza de Santo Domingo, la plaza de Isabel II, la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta y la plaza de Jacinto Benavente.

La Sra. Ybarra, solicita una copia.

El Sr. Concejal Presidente responde que le facilitará una copia, que esta relación se publica en el Boletín del Ayuntamiento y en el tablón de edictos. Añade que ya informó en una sesión pasada su voluntad de adjudicar todas estas ferias mediante concurso público y los trámites para poder adjudicarlas mediante concurso público es precisamente dar de alta, según la ordenanza, estos recintos como recintos feriales. Por este motivo, propone, en estas fechas del año, la aprobación de estos recintos al Pleno de la Junta, con la aprobación inicial, el periodo de información pública y la aprobación definitiva.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por mayoría con 13 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (13) y la abstención de los Grupos Municipales Socialista (6), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2), adoptándose el siguiente acuerdo:

*“Aprobar definitivamente la relación de diversos recintos feriales del distrito Centro para el año 2014.”*

**PUNTO 5. PROPUESTA PARA APROBAR INICIALMENTE LA RELACIÓN DE LOS RECINTOS FERIALES CORRESPONDIENTES A LAS FIESTAS DE SAN CAYETANO, SAN LORENZO Y LA VIRGEN DE LA PALOMA PARA EL AÑO 2014.**

En este punto no se producen intervenciones, el Sr. Concejal Presidente da paso a la votación de la propuesta.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por mayoría con 15 votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular (13) y de Unión, Progreso y Democracia (2) y la abstención de los Grupos Municipales Socialista (6) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3), adoptándose el siguiente acuerdo:

*“Aprobar inicialmente la relación de los recintos feriales correspondientes a las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y La Virgen de la Paloma para el año 2014.”*

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 6. PROPOSICIÓN Nº 2014/0152667 PRESENTADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO**

**Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA  
CORRESPONDIENTE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA EN EL  
DISTRITO CENTRO COMO DESARROLLO DEL PLAN DE CALIDAD DE  
PAISAJE URBANO DE LA CIUDAD DE MADRID DE 2010.**

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica que presentan esta proposición como una propuesta de desarrollo del Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid, que se redactó en el año 2010, que sigue colgado en la página Web. Informa que era un Plan que se encargó a unos equipos técnicos externos al Ayuntamiento de Madrid por el que supone que se pagaría dinero. El Plan hacía una serie de propuestas y luego también un diagnóstico bastante claro de cuales eran los puntos flacos y los problemas que tenía el paisaje urbano en la ciudad de Madrid. Comenta que tampoco hace falta ser un experto para saberlo, simplemente es suficiente viajar por otras ciudades para ver cuál es el estado del paisaje urbano en este distrito Centro, que es el casco histórico de la ciudad de Madrid, y compararlo con cascos históricos de otras ciudades de importancia parecida, como pueden ser Londres o París capitales de países occidentales o, incluso, con otras ciudades españolas como Barcelona o cualquier capital de provincias que tenga un casco histórico de cierta importancia, como Santiago de Compostela o Cádiz. Añade que han hecho un pequeño reportaje fotográfico, que no es exhaustivo, con solo algunos ejemplos de cuál es la situación de caos y de abandono en el distrito Centro, absolutamente impropia de lo que es un casco histórico de una ciudad de la importancia de Madrid. Continúa señalando que el Ayuntamiento no para de decir que el distrito de Centro es el gran atractivo turístico de esta ciudad y, de hecho, en sus planes siempre el distrito Centro aparece como un espacio para explotar económicamente, para atraer al turismo y, sin embargo, considera que el Ayuntamiento no cuida el distrito Centro, no cuida su aspecto, no cuida su imagen y permite que ocurran cosas como las que ocurren en el reportaje fotográfico donde las imágenes hablan más que las palabras. Informa que tienen todo tipo de carteles, elementos urbanos abandonados, elementos de mobiliario urbano deteriorados, pintadas, suciedad, incluso aires acondicionados colocados en zonas donde no deberían estar, incluso una antena parabólica colocada delante de lo que es un cartel de un comercio, en fin una serie de disparates que luego han comparado con imágenes de otras ciudades que sí que cuidan su paisaje urbano y la diferencia es evidente. Concluye indicando que lo que quieren es que se tomen medidas, que el Ayuntamiento, cuando haga esos informes, sirvan para algo y de hecho, si contrata a personas ajenas al Ayuntamiento para que redacten estos informes, solicitan que luego se vea el resultado. Piden que se les comunique la intención de empezar a funcionar en este sentido y a mejorar el espacio urbano de la ciudad de Madrid, indica que van hacer un seguimiento muy estrecho de que esto se lleve a cabo porque está claro que Madrid, ahora mismo, además de toda la crisis económica, está sufriendo una crisis en el número de visitantes y piensa que todo este deterioro, todo este abandono y toda esta desidia con la que se trata el espacio urbano de este distrito, tiene algo que ver con esa espantada de los turistas

que están llenando otras ciudades de España pero sin embargo, cada vez vienen en menor número a Madrid.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, responde que, con la afirmación del portavoz de Unión, Progreso y Democracia, que los turistas han huido por la situación del paisaje urbano en la ciudad de Madrid, se llega a la conclusión que, ahora, como están volviendo los turistas, es que deben estar haciendo las cosas bastante bien. Continúa señalando que no sabe si el Sr. Garrido Andrés ha escuchado esta mañana las noticias sobre el incremento de turistas en la ciudad de Madrid y que la mayor parte de ellos de ellos vienen al distrito Centro. Sobre el reportaje fotográfico, señala que él ha vivido en París y que conoce muy bien París, donde hay zonas, como *Pigalle* y el acceso a la basílica de *Sacré Coeur*, en las que, al igual que en todas las ciudades, es posible encontrarse con este tipo de problemas. Señala que, evidentemente hay que seguir trabajando para mejorar el aspecto de la ciudad, hay que trabajar para que Madrid siga estando a la altura de cualquier ciudad europea, y no a la altura, sino por encima de cualquier gran ciudad europea. Indica que en el distrito Centro hay lugares emblemáticos que cualquier turista que accede a ellos lo valora muchísimo, más de lo que lo estamos valorando los propios madrileños. Aparte, el Ayuntamiento de Madrid tiene como ya ha dicho el proponente, un Plan paisajístico, las acciones que se marcan en este Plan van desde la institucionalización del paisaje dentro del organigrama del Ayuntamiento hasta la gestión de los paisajes cotidianos, transformación de los paisajes inaceptables. Se trata de un Plan bastante extenso sobre actuaciones en el paisaje urbano de la ciudad de Madrid y más concretamente del distrito Centro. Informa que, para el año 2014, está prevista la colaboración con las Áreas competentes para la retirada de elementos de mobiliario inútil y obsoleto, especialmente, dentro del centro histórico. Se pretende continuar con el programa de nuevos diseños de mobiliario urbano, tomando el distrito Centro como lugar de experimentación, para la posterior implantación universal en toda la ciudad de Madrid. Se van a llevar a cabo unos estudios de viabilidad. Se van a realizar cuatro jornadas divulgativas del paisaje. Concluye señalando que el Ayuntamiento de Madrid está trabajando en la mejora del paisaje urbanístico de la ciudad, sigue trabajando en este tipo de acciones por lo que tienen que votar en contra de la iniciativa.

El Sr. Garrido Andrés señala que es evidente que el grupo popular está aquí para defender su gestión pero considera que deberían pensar no sólo en las próximas elecciones y pensar en la ciudad. El portavoz del grupo popular dice que desde Unión, Progreso y Democracia valoran poco los atractivos que tiene la ciudad de Madrid pero considera que es el Partido Popular el que la valora muy poco por el trato que le están dando a la ciudad y al distrito Centro, que es su casco histórico, es un trato que no se merece desde luego, que no se merece ni el distrito, ni los vecinos, ni los turistas que vienen aquí. Indica que no hay más que pasear por las zonas más turísticas de Madrid para ver el estado de los pavimentos, el estado del mobiliario urbano, lo que se permite hacer y colocar a los comercios en las fachadas y en lo que es el bajo comercial que de ninguna manera es coherente con la

importancia histórica y con la importancia urbana que tiene el centro de Madrid y con la importancia de la edificación que existe. Declara que no entienden que a los propietarios de los edificios se les obliga a gastarse el dinero en dar una imagen de sus edificios, pero luego no se hacen cumplir las ordenanzas o no se toman las medidas necesarias para evitar estas aberraciones que indica que tienen aquí fotografiadas y que puede haber muchísimas más; afirma el grupo popular que están trabajando pero no se ven los resultados, señala que el Plan es del 2010 y en el 2014, tras cuatro años, no se ve ningún resultado. Considera que debe haber resultados concretos, ese es el objetivo de la proposición; pueden seguir organizando jornadas, seguir cambiando su organigrama interno y con sus historias burocráticas y nombrar a un responsable y quitarlo y nombrar a otro, pero eso a él le da exactamente igual lo que quiere ver son resultados concretos en la calle y unos resultados concretos que todos puedan medir y valorar. Concluye que, si hay que valorar ahora su trabajo por los resultados, la nota sería un muy deficiente.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, anuncia el voto favorable de su grupo a la proposición y se suma al muy deficiente de la valoración señalada por el portavoz del grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia. Indica, en primer lugar, que sobre la calidad del paisaje urbano ya ha sido declarado el muy deficiente, en este caso, con una condena tanto en el Tribunal Superior de Justicia como el Tribunal Supremo en el proyecto de remodelación urbanística del Parque de la Cornisa ya que una de las cuestiones que vulneraba era la cuestión de la adecuación a un paisaje urbano adecuado y que no había tenido ningún tipo de contemplación en ese proyecto. Considera que es evidente que el Partido Popular no contempla en su forma de actuación, más aún cuando desde luego quien actúa es la Iglesia Católica, el paisaje urbano. Añade otros ejemplos, como el Palacio de la Duquesa de Sueca que es paisaje Urbano, no les interesa. El otro día vino aquí otra vecina en la calle Duque de Alba, otro edificio, que era la antigua sede de un periódico. Otro edificio en la calle Embajadores que se demolió sin ningún tipo de contemplación. Les indica que están ejerciendo una política de demoler el paisaje urbano, su política es vender el patrimonio de los madrileños al mejor postor y muchas veces ni siquiera al mejor postor y muchas veces al mejor impostor, esa es la política que están practicando de cuidado del paisaje urbano, les solicita que actúen y que se dejen de tantas contemplaciones. Concluye reiterando el voto favorable de su grupo municipal a la iniciativa.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, declara el apoyo de su grupo a la iniciativa pero quiere concretar algunos temas para informar a todos; con fecha 2 de diciembre de 2013, D. Pedro Corral, Delegado de las Artes, presentó un proyecto de mejora del paisaje urbano y esta iniciativa según dice él proviene de la participación de los ciudadanos, agentes culturales, económicos y sociales, dentro de esto hay un plan de intervención en los barrios, indica que quiere criticar esto, porque, efectivamente, como dice el portavoz del grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia, esto es una forma de ralentizar la soluciones que planteaba el Plan de 2010. En el Plan de

intervención de los distritos, el plan engloba una serie de intervenciones directas de bajo costo, pinturas, murales, elementos naturales, textos literarios. Ha sido el programa piloto en Tetuán y va a contar con un presupuesto de 59.890 euros y cada año se elegirán dos o tres distritos en el que se desarrollarán a coste cero para los mismos. Indica que todo esto es totalmente inviable en el distrito Centro y desde luego, con este presupuesto para nuestro distrito no va a llegar absolutamente a nada con la cantidad de carencias que tiene. Añade, como también ha comentado el portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la situación de los solares y de los edificios emblemáticos que no se ha hecho ninguna actuación y que los han convertido en muchos casos en solares. Sobre asesoramiento y canalización de los proyectos informa que estos proyectos lo va a llevar una empresa privada, como aquí dice, y se va intervenir en un muro emblemático de la ciudad, en un lugar destacado de Madrid, supone que eso tocará en Centro, es un gran graffiti que se expondrá durante un año, 2014, y luego a posteriori, 2015, elecciones municipales y autonómicas; indica que aquí están vendiendo humo y para que realmente no se vea que realmente la gestión ha sido muy deficiente en cada una de las Áreas de este Ayuntamiento están creando proyectos a finalizar dentro de dos años. Indica que es de destacar como acaba de decir que se iba a llevar este desarrollo del plan que dicen que está coordinado desde la Dirección General de Patrimonio Cultural lo va a ejecutar Intermediae, una empresa privada, es el Plan se va a llamar Proyecto de Mejora del Paisaje Urbano para el incumplimiento de Plan de Mejora de 2010, que por supuesto va a estar afectado por el Plan General de Urbanismo.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, inicia su intervención respondiendo a varias cuestiones planteadas en las intervenciones. La primera es que el discurso de los datos de turismo se les está quedando obsoleto con bastante celeridad, los datos de esta misma mañana señalan que, en relación al año pasado, ha habido un crecimiento en turistas, el 10,5% en crecimiento interanual. Añade que, entre las causas de la caída en turistas del año pasado, se encuentra la desaparición de las compañías de bajo coste que operaban con *slots* baratos por la subida de los precios de las tasas de aterrizaje en el aeropuerto de Barajas y que dejó seco parte de la T4; un aeropuerto que movía 65 millones de pasajeros al año ha pasado a mover 35 millones. Expone que la T4 empieza a recuperarse relativamente porque considera que ha habido una mala gestión con bastante anterioridad que puede achacarse a gobiernos de la nación de distintos signos, pero se puede hablar, primero de que se apostó en la T4 por la alianza internacional *Oneworld*, con *British Airways*, y, sin embargo, *British Airways*, por otros problemas, no ha apostado por la T4. Además, añade, hay decisiones administrativas del anterior gobierno de la nación que decidieron acabar con las compañías *low cost*, quizás por interés de otras compañías del aeropuerto de Barajas, y eso ha mermado el número de visitantes que ha tenido el aeropuerto de Barajas. Comenta que los turistas entran en Madrid por tren, por avión o por coche y, cuando se restringen las vías de acceso, evidentemente se restringe el número de turistas. Pero, continúa, afortunadamente se han abierto nuevas líneas en Madrid, después de un proceso

de reconversión reciente y, parece, se está recuperando el volumen de turistas que acude a Madrid y, además, parece que los que están viniendo tienen un poder adquisitivo medianamente notable con relación a años anteriores. Por lo tanto, concluye, deben replantearse ese discurso que a la oposición le viene muy bien para hacer oposición, que es su papel, porque se está quedando obsoleto; lo que pasa es que, por estas afirmaciones que se acuñan, sobre todo aquellas que van en contra del gobierno, tarda un tiempo en que la verdad resplandezca, pero los datos son los que hay.

Respecto al tema del paisaje urbano el Sr. Concejal Presidente considera plantean un informe un poco de falseado, pues en todas las ciudades, Ámsterdam, París, hay zonas depauperadas y, en cualquier caso, hay zonas en Madrid que soportan con nota cualquier fotografía por mucho que el portavoz del grupo municipal de Unión Progreso y Democracia quiera tirar por tierra su ciudad que es parte de su deporte y hay zonas que evidentemente no pasan con nota la fotografía y éstas son las que aporta, lógicamente porque es su papel, hacer oposición. Indica que la Puerta del Sol, que tanto defiende Izquierda Unida como lugar de reunión, era hace más de diez años, una zona de tránsito de vehículos, sin embargo, el equipo de gobierno del Partido Popular remodeló la Puerta del Sol y hoy se ha incorporado y es un lugar que está bastante bien en cuanto al uso que le dan los madrileños. Declara que eso es una intervención en paisaje urbano. A continuación, señala que la calle Arenal era una zona de tránsito de vehículos, recuerda los atascos, los coches en doble fila, los coches sobre la acera, pero hoy es una zona peatonal. El barrio de las Letras se ha transformado en un Área de Preferencia Residencial estupendo que ha revitalizado esa zona. Declara que todas estas actuaciones han actuado sobre el paisaje urbano y se han llevado a cabo y se han desarrollado por el Partido Popular que lleva mucho tiempo trabajando y transformando esta ciudad, pasando de una ciudad donde tenía las plazas de arena, los perros sueltos y unos problemas de drogadicción muy graves y una inseguridad galopante a la ciudad que es hoy y de la que, cree, se pueden sentir notablemente orgullosos. Añade que hay cosas que se pueden mejorar, por supuesto, que para eso tienen un plan, y están en ello, les gustaría que fuera más rápido, y se pregunta que a quién no; que fuera todo una bombonera, el centro de Viena, perfecto, señala que él también lo firmaba pero reconoce que existe una serie de problemas, con los graffiti, tenemos unas ordenanzas y se está actuando policialmente con el tema de los graffiti y claramente se ve que en Malasaña, Universidad, se ve que es insuficiente. Se arreglan las fachadas pero no quedan limpias porque en fachadas de piedras la grasa de las pinturas no hay manera de sacarla sólo a través de tratamientos con áridos que perjudican las fachadas, es un problema bastante notable porque deteriora muchísimo la imagen de la ciudad. Concluye señalando que el discurso maximalista del portavoz de Unión, Progreso y Democracia está muy bien desde la oposición, pero no soporta un mínimo examen riguroso. Declara que, antes de criticar algunos aspectos, quizás debería poner en valor otros.

Respecto a la defensa del patrimonio, añade que es verdad, hay algunos problemas sobre la conservación en algunos palacetes ubicados en el Distrito pendientes de solucionar y

los solucionaran, debe reconocerse que ha habido una ralentización económica estos años, los que están gobernando deben ajustarse a esta situación; pero no es menos cierto que hay casas, como la Casa de America, la Casa Sefarad, que se han rehabilitado y hoy están notablemente bien conservados. Eso también es paisaje urbano y, está muy bien la critica pero debería hacerse un poco de examen de conciencia para poner también en valor lo bueno que tiene la ciudad y no solamente tirarlo por tierra como si lo de fuera, fuera lo mejor y lo de aquí siempre lo peor, es una mentalidad muy española pero que no conduce a ninguna parte o por lo menos a ninguna parte positiva.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar la adopción de medidas de mejora en desarrollo del Plan de Calidad de Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid de 2010, queda rechazada la misma con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (13) y 11 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), de Izquierda Unida – Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

**PUNTO 7. PROPOSICIÓN Nº 2014/0152711 PRESENTADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE A REPONER EL PAVIMENTO EN UN TRAMO DE ACERA DE LA CALLE BENEFICENCIA.**

El Sr. Garrido Andrés, portavoz vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, propone que se reponga el pavimento de un tramo de acera que, como se puede ver en las fotografías que aporta, no tiene pavimento, en la calle Beneficencia, en el tramo que está pegado al antiguo palacio de Villa Gonzalo, que se encuentra en un estado de abandono también lamentable, y todo esto es en un entorno en el que el Ayuntamiento de Madrid se ha gastado 65 millones de los contribuyentes para hacer una renovación del Mercado de Barceló que todavía no está inaugurada aunque se suponía, según los plazos que dieron, que hace dos años que tenía que haber estado terminada la obra. Reitera que, sencillamente cruzando la calle de esta obra de 65 millones de euros, se encuentra esta acera que no existe; existe un bordillo y existe un muro y, entre el bordillo y el muro, sólo hay tierra y barro. Señala que el grupo Popular está en campaña porque todas sus respuestas son una especie de propaganda política pero indica que las personas que viven en el distrito sufren constantemente porque no son los gobernantes los que han sufrido la crisis; declara que no le da ninguna pena el equipo de gobierno, los que han sufrido la crisis y la seguimos sufriendo y la van a seguir sufriendo somos los ciudadanos, aparte de tener que seguir sufriendo políticas encaminadas solo al corto plazo y a intentar seguir amarrados a la poltrona, comenta que él tenía quince años cuando llegó el Partido Popular al gobierno en el Ayuntamiento de Madrid ahora es padre de familia y peina cana. Le indica que usted le puede decir que han pavimentado una calle y han peatonalizado otra, pero dice

que más les vale porque, con todo el dinero y toda la deuda que tiene este Ayuntamiento, que es la mayor de España, que es mayor que la suma de todas las grandes ciudades de este país, comenta que es mejor que se lo hayan gastado en peatonalizar en una calle que no se lo hayan gastado en otras cosas menos justificables. Indica que no le vale ese discurso propagandístico, porque están aquí pidiendo cosas muy concretas y muy claras, pavimentar esta calle e intentar mejorar la imagen de la ciudad de Madrid; precisamente porque les gusta, porque aman esta ciudad, les duele muchísimo ver esta imagen de abandono y que al equipo de gobierno municipal le de exactamente igual y piensen que lo han hecho lo mejor posible y que no se pudo hacer mejor de que lo han hecho ustedes.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que esta calle está en la situación en la que está por un motivo concreto, se están desarrollando al lado unas obras muy importantes como son las obras de remodelación del Mercado de Barceló y ha habido tránsito de camiones y ha habido tránsito de vehículos pesados para la realización de esas obras; añade que es evidente que se va a arreglar la calle, van a apoyar esta proposición, como lo hacen siempre cuando hay algo que es razonable. Son conscientes que se ha producido un daño en la acera precisamente porque hay unas obras de una magnitud importantísima como son las de remodelación del Mercado de Barceló. En respuesta a lo señalado por el portavoz del grupo proponente en su intervención, recuerda que el Partido Popular gobierna Madrid porque los ciudadanos les han votado, no se han puesto a gobernar Madrid porque sí; los ciudadanos de Madrid, desde que usted tenía 15 años, han decidido que el Partido Popular gestiona bien esta ciudad y, por eso, está gobernando.

El Sr. Garrido Andrés responde que el grupo popular vota a favor de vez en cuando a algunas de sus propuestas porque sería imposible que voten en contra, pero luego no llevan a cabo las mejoras que votan. Entonces, comenta que le da igual votar a favor que se irá a casa con esa felicidad pero habrá que ver cuándo arreglan esta acera o cuándo arreglan las baldosas sueltas del barrio de Las Letras, que se gastarán el dinero en peatonalizar la calle Huertas pero la calle Huertas tiene todas las baldosas de granito sueltas. Les solicita que se bajen del coche oficial, anden por la calle, salgan de sus despachos y de sus luchas internas por el poder dentro del partido y miren la ciudad que están gobernando, miren cómo es, miren cómo están e indica que se lo pide porque los vecinos lo ven todos los días y cuando viene aquí y escucha sus discursos parece que están hablando de realidades paralelas, de realidades totalmente distintas. Concluye señalando que les ha votado la gente porque no había otra cosa que votar.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, indica que van a votar a favor de la propuesta. Recuerda al portavoz del grupo Popular que es cierto que gobiernan porque les han votado pero incluso alguna vez han gobernado pese a que no les hayan votado, sólo hay que recordar el caso del "*tamayazo*", una oscura operación que no saben muy bien por qué se produjo pese al voto de los ciudadanos e indica que eso también hay que recordarlo. Comenta que a pesar de esas

pequeñas cuestiones, lo importante aquí es arreglar esa calle y que lógicamente va unido, y en eso no le quita la razón al Partido Popular, a la obra que hay en el Mercado de Barceló. Indica que lo importante es cuándo va a terminar de una vez esa obra y, sobre todo, cuándo se va a solucionar de una vez el conflicto que hay con los vecinos respecto al futuro de esa plaza y ese mercado.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que van a votar a favor para reponer el pavimento en esta acera, pero manifiesta que ya está bien que, después de seis años, el proyecto de Barceló todavía no se haya hecho realidad aunque el día 27 vayan a inaugurar, no inaugurar, van a hacer una recepción de las obras. En primer lugar, quiere decir que no solamente ha sido el *tamayazo* sino que en este Ayuntamiento de Madrid hubo otra especie de *tamayazo*, en los tiempos que era alcalde Juan Barranco. Añade que están diciendo que todo es a causa de las obras del gran proyecto maravilloso de complejo Barceló, pero deben mirar un poco lo que están haciendo, han bajado el presupuesto de pavimentación 21.000 euros desde 2011, tampoco les cuesta mucho esfuerzo coger un poquito de dinero y peatonalizar ese tramo de calle que no es muy grande porque los vecinos lo notan. El pavimento de todo el distrito está en unas condiciones lamentables. Declara que no digan que el problema es del aeropuerto de Barajas por lo que no ha venido el turismo, tiene que ver mucho con el estado de esta ciudad, tiene que ver mucho con las plazas duras que han creado y han impuesto a los vecinos y vecinas; tienen que ver una serie de cosas, que a pesar de la deuda astronómica que tienen, podían haber priorizado el distrito Centro que es precisamente donde más vienen los turistas, o donde más venían los turistas. Anuncia que están a favor de la iniciativa, pero al portavoz del grupo de Unión, Progreso y Democracia le indica que sí había otros proyectos, que sí había otra respuesta, lo que pasa es que los ciudadanos de Madrid en estos momentos no está en las mismas y eso está nítido, por eso todo esto lo están derivando, toda esa terminación de obras, estos proyectos que provienen, como el complejo Barceló, de la época faraónica del señor Ruiz Gallardón de los cuales son los herederos también de la deuda porque hicieron una aceptación de herencia. A pesar de todo esto, comenta, van a perder las elecciones y se están preparando para ello, incluso dejando contratos que atan a la ciudad hasta veinte años después.

El Sr. Erguido Cano, Concejel Presidente del Distrito de Centro, expone que van a aprobar la proposición, evidentemente, si es que está dentro del ámbito de Barceló. Espera que, cuando acaben las obras del ámbito de Barceló, queden a la altura del importe de la inversión, un total de 65 millones de euros. Añade que, aunque Lissavetzky dice que el importe es de 80 millones, debe ser algún lucro cesante que sólo él conoce, porque a efectos de Intervención y del Área de Urbanismo son 65 millones y él suele creerse a los funcionarios de Urbanismo y de Hacienda sobre todo. Con respecto a lo manifestado por la portavoz del grupo Socialista, señala que, si el presupuesto destinado a pavimento ha bajado 21.000 euros desde 2011, no tiene importancia teniendo en cuenta que se acaba de aprobar un plan por importe de 240 millones de euros para pavimentar Madrid del cual parte va a venir al

Distrito Centro. Sobre el tema de la deuda, señala que son 6.000 millones para el Ayuntamiento que ingresa 4.000, la cuestión no es tanto la carga que este importe de la deuda supone sino el plan de ajuste y la obligatoriedad de devolverlo en un plazo muy corto; el Ayuntamiento de Madrid no tendría problemas si tuviera un plazo de tres años, si contara con la misma facilidad para refinanciar la deuda que tienen las Comunidades Autónomas, comparando la deuda del Ayuntamiento de Madrid, con la deuda de comunidades autónomas, como Cataluña con 29.000 millones, Madrid con 17.000 millones y Andalucía con 25.000 millones. Reitera que 6.000 millones de deuda sobre un presupuesto de 4.000 realmente no es algo que sea asfixiante, añade que sí le parece asfixiante hablar de números tan magros, por ejemplo, 4.000 millones de deuda para una empresa de medios de comunicación y comenta que le parece insalvable. Considera que la deuda de Madrid es una deuda productiva, a diferencia de una deuda como la de los ERE de Andalucía porque, en este caso, el dinero se lo han llevado unos pocos y la deuda sigue estando ahí para las generaciones futuras; mientras que la deuda de Madrid se puede buscar en obras como la construcción de los túneles de la M-30 que han recortado en veinte minutos los desplazamientos medios por la ciudad y se puede buscar en las infraestructuras que disfrutaban los madrileños que, aunque suponen un coste estructural grande para la ciudad, antes no existían. Añade que la deuda de la Gurtel será un asunto interno de un partido, no de una Administración que roba directamente a los ciudadanos. Concluye señalando que el grupo popular votará a favor de la proposición, pero no valen los discursos de superioridad y legitimidad moral que hacen, ni siquiera el del coche oficial, porque él se baja bastante del coche y camina por el Distrito más que el portavoz del grupo de Unión, Progreso y Democracia, indicando que ve con bastante frecuencia a la Sra. Rosa Díez en el hotel Abba con sus tres coches oficiales que la acompañan todos los días.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, queda aprobada por unanimidad con el siguiente literal:

*“Interesando instar al área correspondiente a reponer el pavimento en un tramo de acera de la calle Beneficencia”.*

**PUNTO 8. PROPOSICIÓN Nº 2014/0152713 PRESENTADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA COMPETENTE LA LIMPIEZA DE LOS SUMIDEROS Y REJILLAS DE LAS CALLES DEL CARMEN Y DE PRECIADOS Y LA REVISIÓN DE LA LIMPIEZA PERIÓDICA DEL RESTO DE REJILLAS DEL DISTRITO QUE ESTUVIESEN TAMBIÉN ANEGADAS.**

El Sr. Sánchez González, vocal vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, señala que la proposición afecta o habla directamente de elementos funcionales, no trata sobre cuestiones estéticas, de cuestiones no medibles; se refiere a una serie de

sumideros y rejillas que se han construido, y se ha pagado por ello, para que realicen una función, es decir, es algo que tiene utilidad. Para que esos elementos sean útiles y funcionen es necesario que tengan un mantenimiento, una conservación y, sobre todo, que estén limpios. Estos últimos días ha estado lloviendo mucho en Madrid y hoy mismo un vecino le ha enviado una foto en la que se ve una rejilla, situada muy cerca de la Puerta del Sol, totalmente anegada y que ha formado un charco al no tragar el agua; esta foto no está incluida en el reportaje fotográfico. Continúa señalando que se trata de cosas muy técnicas, de elementos funcionales y componentes que deben prestar un servicio a la ciudadanía y que, por falta de mantenimiento y por falta de un presupuesto, por culpa de la crisis o por otras razones, obliga a que los ciudadanos tengan que ir nadando o mojándose entre charcos, o, a lo mejor, se debe a una falta de previsión del Ayuntamiento y no todo se esconde en que los ingresos han bajado de 9.000 ó 4.000 millones. Indica que ha presentado un reportaje fotográfico que, a lo mejor no es exhaustivo, pero retrata lo que uno ve si va a las Vistillas, a Lavapiés o si pasea por la Gran Vía; en las fotos se ve una especie de huecos que deberían estar vacíos para que ahí cayese el agua y se recogiese y están llenos de gran cantidad de basura. Comenta que también se le puede contestar que se limpia pero es que la gente es muy guarra, pues bastante deben serlo; añade que a él le parece que no se limpian adecuadamente y no se cuidan. Continúa señalando que le interesa que esta proposición se apruebe para que las rejillas estén limpias porque cumplen un servicio, son necesarias, seguro que hay riesgo, alguien se puede resbalar o puede haber un minusválido que lleva unas muletas, todo es peligro y las cosas tienen que estar bien. Expone que el problema es muy general y, por eso, ha acotado la iniciativa a las calles de Preciados y de Carmen para que por lo menos las diez o doce rejillas de esa zona se revisen bien y queden completamente limpias, porque es una zona turística, una zona céntrica y comenta que la prensa alemana últimamente ha sacado una serie de imágenes y una serie de informaciones denigrando esta ciudad; no es Unión, Progreso y Democracia quien está diciendo que hay problemas en Madrid, sino los alemanes, por los intereses que sean y comenta que no sabe si es porque se quieren cargar el turismo en España, están sacando que Madrid no tiene dinero para mantener y empiezan a sacar fotos, etc. Concluye indicando que él cree que no hay que darles pie a ese deseo que tienen de hundirnos y empezar por las rejillas le parece bien.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, anuncia su apoyo a la proposición. A continuación, informa que hay dos tipos de rejillas y sumideros; unas rejillas y sumideros dependen directamente del Ayuntamiento de Madrid y otras dependen del Canal de Isabel II que es quien hace limpieza. Añade que hay rejillas que, en temporadas excepcionales de lluvias o de caída de hojas, habría que limpiarlas más a menudo y el Ayuntamiento de Madrid está realizando su labor pero quieren pedir también que el Canal de Isabel II realice la que le corresponde y, básicamente, por estos motivos van a votar a favor de esta iniciativa.

El Sr. Sánchez González expresa su satisfacción porque esta proposición se apruebe y, como siempre, solicita que se ejecute, que se efectúe. El Ayuntamiento deberá estar

pendiente para que, en un periodo razonable, unos tres meses, comprobar que lo haga quien tenga la competencia, si es competencia del Canal de Isabel II presionarle, comenta que él cree que el Ayuntamiento tiene participaciones dentro del Canal de Isabel II. Concluye solicitando que se haga y que se compruebe que se hace efectivamente.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, indica que van a votar a favor. Comenta que él cree que el tema de las rejillas ha salido en diferentes Plenos pero al final la Administración Local tiene la competencia de supervisión de todos aquellos elementos que están en la vía urbana, con lo cual, evidentemente, tienen competencia para supervisarlos y para poder instar al Canal de Isabel II, e indica que tiene alguna relación con el mismo Partido Popular porque gestiona la Comunidad de Madrid y seguro que tiene una magnífica relación con los gestores del Canal de Isabel, pues seguro que con esa magnífica relación que tienen, como todavía sigue siendo pública a pesar de sus intereses de privatizarla, les instan a que hablen con ellos para que se retire si hace falta.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que están a favor aunque lo consideran insuficiente porque piensan que en todo el Distrito hay muchísimas más rejillas, no solamente en ese tramo, que realmente están completamente anegadas de agua y no tragan lo suficiente.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, queda aprobada por unanimidad con el siguiente literal:

*“Instar al Área competente la limpieza de los sumideros y rejillas de las calles de Carmen y de Preciados y la revisión de la limpieza periódica del resto de rejillas del Distrito que estuviesen también anegadas”.*

**PUNTO 9. PROPOSICIÓN Nº 2014/0152725 PRESENTADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA Y A LOS ORGANISMOS COMPETENTES LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LA SALIDA DE LA ESTACIÓN DE METRO PUERTA DE TOLEDO.**

El Sr. Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que este es un tipo de iniciativa que ya han traído en otras ocasiones, saben que la competencia no es precisamente del Ayuntamiento, pero saben que el Ayuntamiento tiene la posibilidad de instar al Consorcio de Transportes que tiene, parece ser, una partida para ir de manera progresiva dotando de ascensores a las diferentes estaciones de Metro. Con esta iniciativa se proponen intentar que el próximo ascensor se instale en Puerta de Toledo que es una estación del Distrito. Comenta que es una demanda vecinal, de hecho le han hecho llegar algunos vecinos de una asociación esta demanda y a él

le ha llamado la atención que no han defendido o han solicitado este servicio solamente por una cuestión de derechos de accesibilidad sino que incluso lo han defendido en términos de riesgos, pues consideran que se trata de unas escaleras con tal grado de inclinación y que pueden estar mojadas suponen un riesgo para aquellas personas más desfavorecidas, entre las que se incluyen no solamente personas con algún tipo de problemas de movilidad sino incluso familias que llevan un carrito con niños, ancianos que a lo mejor tienen un problema para mantener el equilibrio y además hay que tener en cuenta que ahí está el antiguo Mercado de Puerta de Toledo que, por iniciativa del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, del que se desalojó, no siempre de buenas maneras, a los antiguos comerciantes y se trajo la Universidad Carlos III. Indica que también ahí hay que ser coherente y consecuente con las decisiones que se toman, si se va a instaurar allí un campus universitario, y además internacional porque se supone que van a venir gente del extranjero. Concluye que, por todas estas razones, le parece importante apoyar o priorizar la instalación de un ascensor en el metro de Puerta de Toledo.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señala, en primer lugar, que esta actuación no depende del Ayuntamiento de Madrid, depende de la Comunidad de Madrid, del Consorcio de Transportes, quien ha informado sobre la línea 5 de metro, de la que forma parte la estación de Puerta de Toledo, señalando que tiene importantes condiciones de tipo estructural que complican las actuaciones que se está solicitando. Añade, además, que en días laborales esta estación concreta tiene 1,5 veces de media menos viajeros que la media de las estaciones de Metro. Considera que tiene una utilidad importantísima que haya un ascensor que permita la accesibilidad a todas las estaciones de Metro de Madrid, pero, en este caso, debido a las circunstancias antes señaladas, es complicado que esta estación se priorice. También, considera que en esta plaza confluyen un importante número de líneas de autobús, ha contabilizado 15 paradas de autobús, y el servicio está bastante bien organizado. Concluye que, a pesar de las dificultades que se han señalado, siendo conscientes de la importancia del derecho a la accesibilidad, van a apoyar esta iniciativa.

El Sr. Sánchez González agradece el apoyo a la proposición, aunque sea para intentar favorecer el cambio de decisión de la Comunidad de Madrid. Cree que siempre es positivo que el Ayuntamiento transmita el interés de los vecinos y de los futuros estudiantes. Indica que le ha sorprendido ese dato, 1,5, debe ser que un 50% menos que el resto, porque entonces es que no pasa nadie por ahí, de todos modos ahí habrá estudiantes porque, si se va abrir ese campus tendrá que aumentar el número, hay que tener también una visión de futuro, no solamente estar mirando las estadísticas del pasado. De los problemas estructurales de los que habla el señor portavoz del grupo Popular, responde que aquí siempre también se han enfrentado al problema de los técnicos, ese argumento no es la primera vez que aparece, cuando proponen una cosa, sin caer en el extremo de pedir lo imposible ni despilfarrar recursos por una cosa inútil, y no van a aceptar siempre lo que digan los técnicos porque, muchas veces, se está escondiendo una decisión política que se

apoya en una serie de técnicos a los que se ha señalado cuál es la respuesta que interesa; puede haber problemas técnicos, no es la primera vez que aparecen problemas técnicos, pero las cuestiones técnicas muchas veces se resuelven con inteligencia y con ingeniería y los ingenieros españoles, no es la primera vez que lo dice, son buenísimos y de los mejores que hay y seguro que encuentran una solución.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, indica que van a apoyar la proposición. Recuerda que hace unos meses, se aprobó también, cree que por iniciativa del grupo de Unión, Progreso y Democracia, instar la instalación de ascensor en la estación de Metro de La Latina, porque la anterior o siguiente parada, según de dónde se venga, tampoco tiene ascensor. En este caso cree que no es 1,5 por abajo si no 1,5 por arriba, sobre todo los fines de semana, que es la estación de La Latina, donde está el Rastro, y ya que están preocupados por el cuidado de la ciudad y la visita de los turistas, pues cuando van los turistas al Rastro, tienen que subir esas escaleras endemoniadas que tardan muchísimo en subir y lo mismo pasa en Puerta de Toledo. Declara que los problemas no son problemas estructurales, son problemas económicos, no se engañe o no le engañen; él no se cree lo que les dicen, les da igual que los madrileños esperen 15 minutos los domingos o incluso los días laborables a partir de ciertas horas, 15 minutos esperando en un andén, les da absolutamente igual que vayan apiñados a las 9 de la mañana, a las 8 de la mañana, en el metro esperando minutos y minutos. Indican que en su momento les dijeron que iban a poner ese ascensor en el Metro de La Latina y no se ha hecho y el de Puerta de Toledo tampoco se irá a hacer. Manifiesta, al igual que el Sr. Sánchez González, que debe haber una previsión de futuro con el campus. Señala que la cuestión a preguntar es, sí, tiene un bajo uso, pero cuál es el número de personas que tienen una discapacidad que pueden usarlo, personas mayores que lo usan, personas embarazadas que lo usan, cuántas mujeres y hombres con un carrito de niño usan esa estación de metro y solicitan si les pueden dar datos al respecto de eso y ahí entonces se podrá ver seguro cuántas personas son afectadas por ese tipo de estaciones como La Latina o Puerta de Toledo. Declara que no se escondan en problemas estructurales cuando son económicos y añade que, aunque el grupo Popular ha manifestado su voto a favor, en el caso de la propuesta sobre la estación de La Latina, más céntrica aún y con una capacidad más alta de ocupación de personas y de uso, no se ha hecho nada y solicita que no se escondan con que la competencia es del Metro de Madrid, la Comunidad de Madrid; el Ayuntamiento está en el Consorcio, en cualquier caso, y además tienen una magnífica relación con el Metro de Madrid, con la Comunidad de Madrid, relaciones casi conyugales, en algún caso, incluso. Concluyen solicitando que arreglen esa situación y que se pongan manos a la obra y más aún cuando está en juego el futuro y el bienestar de la ciudad.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que van a apoyar esta proposición por dos motivos. Primero, porque no es que los vecinos tengan un capricho para pedir este ascensor sino porque atiende a las necesidades de casi todo el Distrito Centro, pues el Centro de Especialidades de Pontones, que cubre este

Distrito, está justo enfrente, al que, desde luego, no va gente con una salud y unos atletas fantásticos sino gente que tiene problemas de movilidad, embarazadas, niños pequeños, etcétera; y no solamente para dar cobertura a la parte de Embajadores sino por el proyecto de futuro y porque ya se están impartiendo diferentes másteres de la Universidad Carlos III, y que efectivamente este campus va a ampliar el número de futuros usuarios de esta línea de Metro. Añade, al igual que el Sr. Moreno Redondo, tampoco hay ascensor en Latina pero es que tampoco hay en Noviciado que sí que tiene un nivel de usuarios bastante alto, muy por encima del 1,5 que ha dicho el Sr. Alonso Leal y donde también se necesita. Hay un ascensor que cubre la línea 3 de metro cerca de la Plaza Mayor, pero no la de Noviciado que tiene unas escaleras también altísimas, sobre todo los escalones, que dificultan la movilidad de los usuarios. Concluye indicando que apoyan la proposición y se felicita porque el grupo Popular esté también de acuerdo; se pregunta si se realizará esta actuación porque muchas de las iniciativas que aquí se aprueban duermen en el limbo de los justos.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, declara que, a veces se sorprende, con algunas intervenciones porque no aguantan el juicio del sentido común; la razón de por qué están pidiendo ascensores y no están pidiendo metro, es porque alguien ya ha llevado el metro. Señala que la izquierda en esta ciudad entre el año 82 y el año 96, construyó solo 14 kilómetros de Metro, mientras que el Partido Popular, entre el año 96 y el 2011, gobernando en la Comunidad y en el Ayuntamiento de Madrid, construyó 122 kilómetros de Metro; comparando en un periodo de años similar, unos hicieron 14 kilómetros y otros hicieron 122 kilómetros, con 200 estaciones; están proponiendo ascensores y no metro, porque ya han hecho el metro. Ahora bien, continúa, dicha esta verdad incontrovertible, cómo pueden afirmar, después de estos datos, que al Partido Popular le da igual que los madrileños vayan o no o lo que les pase en el metro, si es el Partido Popular el que, al frente de los gobiernos de la Comunidad y del Ayuntamiento durante estos años, ha hecho el mayor esfuerzo, porque su prioridad ha sido construir kilómetros de Metro; si no hubiera sido una prioridad, declara, seguirían con las líneas que dejaron los gobiernos de izquierdas que hicieron 14 kilómetros, eso es lo que han hecho en transporte público, la verdad es ésa, y no les avala una política de expansión del transporte público, porque allí donde han gobernado, no se han dedicado a hacerlo, cuando han tenido la oportunidad no lo hicieron, 14 kilómetros de metro e informa que es la línea 9 que llegó al barrio del Pilar desde Plaza de Castilla, pero es que no hicieron más. Señala que hacen declaraciones sobre el transporte público y cuando gobernaban no lo hicieron y han sido los gobiernos del Partido Popular los que les han enseñado cómo hacer transporte público, si algún día vuelven a tener la oportunidad de gobernar, espera que sigan la estela de lo que hizo y de lo que hace el Partido Popular con respecto al transporte público, 114 estaciones y 122 kilómetros de metro. Seguidamente informa sobre el plan de adecuación de Metro a las personas con movilidad reducida en el que se han hecho muchísimas inversiones en ascensores y que por supuesto se deberán seguir haciendo, pero es pura lógica que son años de priorizar muchísimo las inversiones porque no hay el dinero que había durante otros años. Asimismo señala que

todos están votando a favor del acuerdo para que se adapte la estación de Puerta de Toledo pero, reconoce que el informe de los responsables de Metro dice que hay algún problema estructural para poder poner los ascensores y que, además, no es de las estaciones más demandadas de la red, por lo que, si tienen que priorizar el número de ascensores que puedan poner, es probable que lo pondrán antes en otras estaciones que tienen más uso o más demanda de los viajeros, le parece de sentido común. Considera que no se puede poner en tela de juicio a los técnicos por haber informado eso, los técnicos informan lo que deben informar y luego estará la decisión política de hacerles caso o poner el metro, la boca del metro o el ascensor donde menos falta haga, pero eso es una cuestión política no es una cuestión de los técnicos, pues los técnicos informan con total imparcialidad. Concluye respondiendo a las intervinientes que no den lecciones sobre lo que ellos quieren en relación el transporte público porque los números son los números, la izquierda gobernó esta ciudad 12 años e hizo 14 kilómetros de metro y es el Partido Popular el que ha llevado a cabo la expansión y la red de metro que hoy Madrid tiene; si quieren dar lecciones sobre la adecuación de la red de metro y de la ciudad y si quieren pedir ascensores, el Partido Popular está en esa política y por eso lo están votando a favor, pero les solicita que también reconozcan que no están pidiendo metro porque alguien se ha encargado de hacerlo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, queda aprobada por unanimidad con el siguiente literal:

*“Interesando instar al área y a los organismos competentes la instalación de ascensores en la salida de la estación de metro Puerta de Toledo”.*

**PUNTO 10. PROPOSICIÓN Nº 2014/0158780 PRESENTADA POR D. JORGE ESCOBAR GARCÍA ANTÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR UN PROCESO DE REFLEXIÓN Y DIÁLOGO CON LAS ENTIDADES JUVENILES PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA CIUDAD DE MADRID; INSTAR AL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO CENTRO A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN O GRUPO DE TRABAJO DE JUVENTUD CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES Y GRUPOS JUVENILES DEL DISTRITO, EN COORDINACIÓN CON LA MESA DE INFANCIA Y JUVENTUD DEL CENTRO COMUNITARIO CASINO DE LA REINA; E INICIAR UNA CAMPAÑA DE ASOCIACIONISMO JOVEN EN EL DISTRITO.**

El Sr. Escobar García-Antón, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indica, como introducción a su iniciativa, que el 17 de enero el Gobierno, bajo la Ley de Racionalización del Sector Público, vació de competencias al Consejo de la Juventud de España trasladándolas al Instituto de la Juventud, al Injuve, motivándolo en la duplicidad

que no justificó. Más adelante ocurrió algo muy parecido con el Consejo de la Juventud que la Comunidad de Madrid, en 2011, eliminó sin diálogo con las entidades juveniles. A continuación, declara que los Consejos de la Juventud, sirven para que las y los jóvenes encuentren un lugar donde participar sin ningún tipo de traba y son unos organismos democráticos donde, con independencia, las entidades juveniles trabajan, motivan y encuentran salidas que no ven en las instituciones. Por el contrario, el Instituto de la Juventud está totalmente mediatizado por el gobierno y con lo cual la democracia es cero en ese organismo. Además, señala que, en el Consejo Sectorial de la Juventud de la Comunidad, la participación de entidades juveniles no llega al 25% y por este motivo, se transmite a lo local, lo más cercano a los ciudadanos, esta propuesta en la cual se plantea que, la Mesa de Infancia y Juventud, que ya existe en el Distrito a través del Centro Comunitario de Servicios Sociales, sea más eficientes y se incorporen entidades juveniles ya que en esa mesa que se trata temas de jóvenes, adolescentes y niños no existen entidades juveniles, lo que sí existen son profesionales que trabajan en distintos dispositivos pero hay cero entidades juveniles. Por otro lado, los Consejos Locales, indica que según tiene entendido, se reúnen una vez al mes, e indica que no ha podido encontrar el dato, pero la información que sí tiene es que es muy precaria la participación de jóvenes, de hecho le han hablado de un número de tres o cuatro miembros en el distrito Centro por los jóvenes, lo que viene a retratar que es incluso más minúsculo que este Pleno. Por otro lado, en el Consejo Territorial, que la semana pasada se celebró, no existe ni un solo representante de entidades juveniles, considera esto puede deberse a que no se motiva la participación, porque no hay campañas, porque no se cree en la ciudadanía activa, no se pretende motivar a las y los jóvenes. Indica que como comentaban anteriormente ni creen en los discapacitados, ni creen en las mujeres ni, en este caso, en la participación de los jóvenes.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, declara que creen en todos los ciudadanos e indica que le gustaría que quedase claro en esta sala de Juntas, que el Partido Popular cree en los ciudadanos. Informa que, en el distrito Centro, solo existe, declarada como asociación juvenil, una única asociación juvenil, los Scout de Madrid Centro; es la única asociación juvenil inscrita y declarada de utilidad pública. Esta asociación que tiene derecho a participar dentro de las elecciones al Consejo Territorial, al igual que un montón de distintas asociaciones, no ha solicitado su integración dentro del Consejo Territorial y, si hubiese solicitado su integración dentro del Consejo Territorial, hubiese entrado directamente. Añade que no entiende que estén culpabilizando al gobierno del Ayuntamiento de Madrid porque no haya asociaciones inscritas, el Registro de Entidades Ciudadanas está abierto y las asociaciones que quieran pueden inscribirse. Concluye indicando que se van a oponer a la proposición.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, declara que, en principio, siempre defienden cualquier proposición que intente favorecer la participación ciudadana a través de los cauces previstos; en este

caso, señala que su grupo presentó una proposición, no exactamente igual, pero que iba en la misma línea con lo cual van a votar a favor.

La Sra. Porrás Sánchez, vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, señala que su grupo va a votar a favor de la iniciativa y les parecen muy interesantes varias de las cuestiones que el proponente ha traído sobre la mesa. Declara que hay una política constante por parte del Partido Popular de hostigamiento a la juventud, de persecución y criminalización de la actividad política de la juventud. Informa que, hace poco, entró la policía en una sede del Partido Comunista sin ninguna orden de registro ni nada y tiene que ver con toda esta política. Expone que se ha eliminado el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, en el año 2011, que era el organismo de participación de la juventud; el Consejo de la Juventud de España está sufriendo el mismo acoso y esto unido a la ley mordaza y el tipo de políticas restrictivas que quiere aplicar el Partido Popular allí donde gobiernan. Indica que ellos creen que aquéllos que, en el contexto de crisis actual en el que 700.000 jóvenes están teniendo que exiliarse de este país por asuntos económicos, consideren que no se deben fomentar, en este contexto, aquellos espacios de participación y de propuesta política desde la juventud es totalmente un error. Indica que es totalmente un error porque son los agentes sociales afectados por el contexto de crisis los que tienen la necesidad de poder articular una salida conjunta. Por lo tanto, indica que apoyan la iniciativa porque creen que, además de pedir la inclusión de organizaciones jóvenes dentro del Consejo Territorial, se habla de incentivar el asociacionismo en la participación en el Distrito Centro. Añade que si no consideran un déficit democrático que solamente exista una asociación en el Distrito Centro de carácter juvenil, tienen un problema porque tienen un modelo de ciudadanía en el que no creen que a través de la participación y la implicación en los órganos que se creen para poder fomentar la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, pues, es un error y les indica que son, como responsables del gobierno, los que tienen que fomentar ese tipo de cuestiones. Por lo tanto, indica, están a favor de la iniciativa.

El Sr. Escobar García-Antón manifiesta que, como están hablando de participación, felicita al Partido Popular y al Sr. Alonso Leal porque en este Pleno van a presentar la primera proposición en los tres años de legislatura, les da la enhorabuena y sus aplausos. Indica que sí que es verdad que aquí a la ciudadanía presente le puede chocar que usted responda como Ayuntamiento de Madrid y presente una proposición como Partido Popular, expresa su sensación de rareza, e indica que para su gusto, es lamentable. Por otro lado, le comenta que conoce los dispositivos del Distrito porque se mueven por ellos y duda sobre el dato de que sólo hay una entidad juvenil en el Distrito. No obstante, señala que en el Centro Comunitario Casino de la Reina en las diferentes mesas que trabajan en el distrito Centro se reúnen, por ejemplo, Médicos del Mundo aunque no radica en el Distrito, pero sí colaboran en esas mesas, esas reuniones porque entienden que el trabajo que realizan, en este caso con temas de prostitución, es en el distrito Centro. Indica que no le vale que no estén inscritas, que no lo hayan solicitado, si es verdad que solo existe una en un distrito como Centro, en el

que fluye la participación por los cuatro costados, mayor motivo para que aprueben la proposición, se incentive que la gente se inscriba, los jóvenes, y motive a la participación.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar diversas medidas para incentivar la participación y el asociacionismo joven en el Distrito, queda rechazada la misma con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (13) y 11 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), Izquierda Unida – Los Verdes (3) y Unión, Progreso y Democracia (2).

El Sr. Concejal Presidente señala que las proposiciones incluidas en los puntos 11 y 15 del Orden del Día se debatirán de forma agrupada.

**PUNTO 11. PROPOSICIÓN Nº 2014/0158826 PRESENTADA POR D. ROBERTO GONZÁLEZ BOZA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA U ÓRGANO CORRESPONDIENTE LA ADOPCIÓN RÁPIDA DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL INFORME DE LA ITE DEL CEIP MORENO ROSALES; PROPONIENDO LA REALIZACIÓN DE OBRAS POR FASES EN CASO DE NO CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES DISPONIBLES, EMPEZANDO POR LAS MÁS URGENTES, PARA MANTENER EL CENTRO ABIERTO Y COMPATIBILIZAR LAS OBRAS CON LA DOCENCIA, COORDINÁNDOSE CON EQUIPO DIRECTIVO Y AMPA DEL CENTRO.**

**PUNTO 15. PROPOSICIÓN Nº 2014/0164470 PRESENTADA POR D. JULIO ALONSO LEAL, DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, INTERESANDO INSTAR A LOS ÓRGANOS LA RÁPIDA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA REHABILITAR EL COLEGIO PÚBLICO ANTONIO MORENO ROSALES, SUBSANANDO TODAS LAS DEFICIENCIAS EXISTENTES Y MEJORANDO SUS ACTUALES INSTALACIONES, TRATANDO DE COMPATIBILIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CON LA PERMANENCIA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CENTRO, CONCENTRANDO EN VERANO AQUÉLLAS QUE RESULTEN INCOMPATIBLES CON DICHA ACTIVIDAD Y, PARA EL CASO QUE NO RESULTE TÉCNICAMENTE POSIBLE, QUE SE GARANTICE, MIENTRAS DUREN LAS OBRAS, LA ESCOLARIZACIÓN DE SUS ALUMNOS EN LOS COLEGIOS DE LA ZONA MÁS PRÓXIMOS.**

El Sr. González Boza, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, solicita una aclaración de cómo va a ser el procedimiento.

El Sr. Concejal Presidente ordena a la Secretaria de Distrito que informe sobre la cuestión planteada, indicando que las proposiciones se debatirán de forma conjunta y, posteriormente, se votarán por separado.

El Sr. González Boza pregunta si tienen una intervención de presentación de la iniciativa y luego tienen capacidad de volver a intervenir.

El Sr. Concejal Presidente le contesta afirmativamente.

El Sr. González Boza manifiesta su agradecimiento a los vecinos por su asistencia a la sesión y da la bienvenida también al Partido Popular al mundo de las iniciativas, la primera que presentan al Pleno e indica que eso enriquece y favorece que todos los grupos tengan posición y tengan iniciativa. Indica que su proposición se presentó el día 14, a las 13,00 horas, y el Partido Popular presentó su proposición, el día 17 a las 16.30 horas; las dos tienen más o menos los mismos criterios, con la excepción de un tercer punto que su grupo ha incluido y que se refiere a coordinar las acciones con el equipo directivo y con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos. Expone que presentan esta iniciativa y ese punto en concreto precisamente porque el colegio Moreno Rosales, desde hace ya un tiempo, no había cumplido la ITE; en noviembre, el informe de ITE fue desfavorable, han pasado dos meses y no había solución. En el pleno pasado el grupo municipal Socialista en este Distrito presentó una pregunta y el Concejal Presidente les contestó diciendo que en dos meses, hablando con la Comunidad, habría alguna solución. La pregunta del Partido Socialista ha provocado en cierta manera, e indica que espera que sea razonable una respuesta inmediata por parte del Partido Popular y por lo tanto beneficiosa para los vecinos y se hace difícil con estas intervenciones previas tener un poco de altura de miras, pero comenta que cree que es necesario. Cree que si las dos iniciativas razonablemente tienen un sentir parecido lo razonable en esto es que se produzca una transaccional e indica que transaccional quiere decir que puedan incorporar el punto tercero que razonablemente incluye la coordinación con equipo directivo y AMPA a la propuesta del Partido Popular que es similar a la del Partido Socialista. Y cree que aquí salen beneficiados los vecinos, el clima del pleno, se benefician los padres y las madres, se beneficia el colegio y se le da una solución permanente porque creen que en estas condiciones cualquier día de estos se va a caer un muro y habrá un problema. Indica que entre todos se puede conseguir razonablemente, hay unas propuestas y esperan que cuente esta mano tendida por parte del grupo municipal Socialista para llegar a un acuerdo y que razonablemente entre todos puedan apoyarlo.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, responde, en primer lugar, que ellos normalmente lo que hacen es presentar las iniciativas directamente al Concejal Presidente de la Junta para dar mayor agilidad, informa que eso es lo que llevan haciendo durante todo el tiempo de gobierno del Partido Popular. Comenta que sabe que a ustedes no les gusta cuando habla el Partido Popular, indica que sabe que cuando habla el Partido Popular y no dice lo que ustedes quieren que diga ustedes se ponen a hablar y no respetan el turno de palabra. Indica que lo comprende porque ustedes creen

que tienen la razón y es la única razón, la razón válida, pero es la razón que no han elegido los ciudadanos desde hace muchos años y en Madrid sobre todo. Les pide respeto para poder hacer uso de su turno de intervención y expresar la posición de su grupo. Informa que el Partido Popular se lleva preocupando por el colegio Antonio Moreno Rosales desde hace mucho tiempo, de hecho en el año 2002 se realizaron ya obras de rehabilitación en sus aulas, al igual que en el año 2003, en el año 2007 se hizo un acondicionamiento determinado y en el año 2010 se hicieron unas rehabilitaciones en la cocina del colegio. Continúa informando que el Partido Popular ha estado detrás de la situación del colegio Antonio Moreno Rosales, de hecho es el Partido Popular quien tiene a su representante en el Consejo Escolar de ese colegio, con lo cual el Partido Popular estaba informado y el Concejal Presidente de esta Junta Municipal también estaba informado. El Concejal Presidente de esta Junta Municipal les informó, sobre la pregunta que presentaron en la última sesión, que él estaba manos a la obra con este problema, pues todos saben perfectamente que depende de la Comunidad de Madrid y del Área de Urbanismo. Manifiesta que no se debe venir aquí a intentar hacer demagogia con los intereses de los vecinos y con los intereses de un grupo de niños, exactamente 164, que van a ese colegio, no se debe utilizar políticamente un colegio público de la Comunidad de Madrid. Recuerda la intervención del Sr. González Boza en otra sesión, cuando se iniciaron las obras del colegio San Ildefonso, en la que dijo que no pensaba hacer demagogia con la educación y le invita a que se preocupe de las necesidades reales de estos niños, de estos padres y de este colegio para que este colegio pueda seguir haciendo la actividad que está realizando. Indica que están abiertos a aceptar una transaccional. Lo que pasa es que lo que están buscando es algo lógico y algo razonable, ustedes en su proposición se niegan a que en ningún momento los niños puedan ser sacados del colegio, posibilidad que sí se incluye en la proposición del grupo Popular, Sin embargo, tal y como ha declarado, el grupo Socialista acepta la proposición del grupo Popular añadiendo el tercer párrafo relativo a la colaboración con equipo directivo y AMPA del colegio y que ellos no tienen absolutamente ningún problema en aprobar esta proposición. Le indica al Partido Socialista que si están dispuestos a que se añada eso a su proposición, van a votar a favor. Además, señala que en este Distrito se han hecho obras rehabilitación integral de muchos colegios, en los que se ha trasladado a los niños temporalmente a otros colegios y que han vuelto a esos colegios totalmente reformados, totalmente nuevos y con unos servicios que muchos colegios privados quisiesen para ellos. Concluye indicado que si aceptan su proposición, añadiéndole la colaboración con AMPA y con la dirección del colegio, están totalmente abiertos a votar la transaccional a favor.

El Concejal Presidente del Distrito de Centro informa que, antes de continuar con el debate, como se ha producido una transaccional, si se acepta el texto resultante, se abriría un turno a todos los portavoces y luego se pasaría a votación. El Sr. González Boza acepta la transaccional.

La Secretaria indica que, finalizado el debate, se votará la proposición con el texto de la proposición presentada por el grupo Popular incluyendo el punto tercero de la proposición presentada por el grupo Socialista.

El Sr. Erguido, abre un turno de palabra para todos los portavoces.

El Sr. Sánchez González, vocal vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en primer lugar, se suma a la admiración general del que el Grupo del Partido Popular presenta una iniciativa. Considera que no hay mucho que discutir, hay un informe, hay una ITE desfavorable sobre el colegio Moreno Rosales y todas las deficiencias que aparecen reflejadas en esta ITE hay que corregirlas, lo dice la ley; evidentemente, que hay que hacer las obras necesarias, es que si no se hicieran tendrían que denunciar a los responsables de no hacerlas. En este caso, indica, claro que van a votar a favor, pero comenta que esto tiene que ser automático, una ITE desfavorable es una ITE desfavorable y la ley hay que cumplirla, no cabe otra opción más que reparar todas las deficiencias que han surgido y que los técnicos han visto en el colegio público. En cuanto a la decisión de cómo se llevan a cabo esas reparaciones, les parece perfecto que intervengan todos, pero en última instancia tendrán que ser los técnicos quienes valoren, en función de las necesidades de la obra o en función de las necesidades del edificio. Comenta que todos saben que el colegio Moreno Rosales está en la calle del Olmo, en Lavapiés, es un edificio bastante antiguo, es un edificio del siglo XVIII, una casa palacio y es muy probable que, como diga la ITE, necesite una rehabilitación en profundidad y esa rehabilitación habrá que hacerla sí o sí. Indica que tampoco entienden muy bien el juego político que entra dentro de esta situación porque es una cosa que obliga la ley, no cabe otra opción.

El Sr. Chiches Rojo, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, indica que también van a apoyar esta iniciativa y el punto transaccional. Añade que comparten las opiniones sobre que no se puede tener un colegio en esta situación; esta situación de dejadez no es algo exclusivo de este colegio, es algo que está pasando en numerosos centros educativos, por no decir la mayoría de los centros educativos de esta ciudad. El hecho de que en un colegio salga una ITE tan desfavorable como ha salido en este caso, y que no se hayan realizado actuaciones previas para que no tuviera que ser la ITE la que diera lugar a este informe tan desfavorable, ya demuestra que esa situación de dejadez es la norma y no es la excepción. Señala que lo dice con conocimiento de causa porque trabaja en un centro educativo de titularidad municipal en otro distrito y también tienen ahora mismo un asunto de una derrama de 50.000 euros que no hay manera de que se arregle. Insiste que esta situación es la norma y no es la excepción, por mucho que empiece el portavoz del grupo Popular a dar algunos datos de números, de obras, etc.. Añade que la preocupación por este colegio que antes ha señalado el portavoz del grupo Popular no es tan real, cuando se está dejando, por ejemplo, que determinados centros educativos se especialicen en un determinado tipo de alumnado, mientras que otros centros educativos del entorno se especializan en otro tipo de alumnado y cuando se hace una política educativa cuyo objetivo es ése lo que se está demostrando es que la preocupación por algunos colegios

es sólo para que sean el refugio de un colectivo o de determinados colectivos o de determinado tipo de alumnado que otros centros no quieren asumir. Por lo tanto, esa preocupación no es tan real.

El Sr. González Boza señala, en cuanto a las referencias a su intervención respecto a las obras del colegio San Ildefonso, no cree que sean de recibo, básicamente porque los padres del San Ildefonso ya vinieron aquí y ya manifestaron su expresión, se manifestaron en la puerta de la Comunidad de Madrid y eso no tuvo nada que ver el Partido Socialista, simplemente los padres lo tenían muy claro, es decir, que se había sobredimensionado el informe, lo dijo Lucía Figar, comenta que no lo dijo él, y está en el acta del Pleno de la Comunidad de Madrid. Con respecto al tema de la iniciativa, indica que ellos aprueban la propuesta de que se incorpore a los dos puntos que de la proposición del grupo Popular, el punto tercero de su proposición porque entienden que el equipo y el centro directivo y, en este caso el AMPA, son elementos muy importantes. Pero, con respecto al tema de la escolarización en alumnos de colegios de la zona más próxima, primero, es muy importante dejar muy claro que hay una comunidad musulmana muy importante y que entienden todos los grupos, y sería razonable que esto quedara aquí verbalizado, que no van a ir a un colegio privado-concertado de religión católica, y comenta que ellos les han trasladado que quieren ir todos al mismo sitio básicamente por mantener el proyecto educativo, a veces eso es una visión un poco controvertida pero hay que manifestar y defender un poco las propuestas. Por eso, es uno de los elementos que defienden claramente en coordinación con el AMPA para que esto tenga un posicionamiento razonable. Declara que lo que se hable aquí es muy importante. Concluye agradeciendo la buena disposición y, que por una vez, se pongan todos de acuerdo y cree que eso está muy bien en interés de los vecinos y de las vecinas y de los padres y las madres.

El Sr. Erguido Cano responde al portavoz del grupo de Unión, Progreso y Democracia que no es tan automático, aquí hay un debate de fondo que quizás no conoce, porque, a diferencia de lo manifestado por el Sr. Chiches Rojo, el problema del centro no es por 50.000 euros, sino que se está hablando de varios millones de euros, si fueran 50.000 euros ya lo habría acometido la Junta sin ningún problema. Se está hablando de una situación más seria y sí caben alternativas, no solo estaba alternativa de la adecuación del centro a la ITE, estaba la alternativa del cierre del centro y el traslado de los alumnos a otros centros de la zona y aquí están manifestando la voluntad de todos de que el centro se mantenga, aunque, añade, después de oír al representante del grupo de Izquierda Unida – Los Verdes, parece que, si uno quiere salvar un centro, lo hace porque tiene interés de salvar un gueto, y no es así; expone que, aunque el 80% de la población de ese colegio sea originaria de Bangladés, no quiere decir nada mas que allí hay un foco importante de vecinos de Bangladés, 3.000 en concreto, que escolarizan allí a sus hijos. Y además, añade, el centro ha encontrado una relación bastante fluida con los imanes de esta comunidad y parece que no hay ningún problema teniendo en cuenta el importante trabajo que hacen diferentes organizaciones en ese centro. Respecto al coste de la actuación necesaria, señala que no se

está hablando de 50.000 euros, se está hablando de varios millones de euros. De hecho en el año 1993 se hicieron reformas, en 2002 se han hecho reformas, en 2003 se ha hecho reforma, en el 2007 se ha hecho reforma y en el 2010 se han hecho reformas en el centro, y de hecho la zona donde están los alumnos no es la zona que plantea los problemas; los problemas señalados en la inspección de la ITE se plantean en otra zona del edificio. En relación con este tema, declara que no están dejando arrumbar los colegios públicos de esta ciudad; este Distrito tiene, este año, cerca de medio millón de euros para destinarlos a obras de mantenimiento y esta cantidad la está gastando, año tras año, haciendo las obras que necesitan los centros. En San Blas, Distrito del cual tenía la responsabilidades como Concejal Presidente anteriormente, añade, tenía una cantidad superior porque tenían más colegios, y también, cada año, se está ejecutando el 100% de la partida presupuestaria destinada a los colegios y estaban en excelentes condiciones, quizás también porque los colegios de San Blas eran bastante nuevos o habían sido objeto de importantes obras de mejora y Centro alberga edificios bastante antiguos para un colegio público, con unas necesidades estructurales. Reitera que no es tan automático, lo que se está haciendo aquí es manifestar la voluntad de los grupos políticos que forman este Pleno de que este centro se mantenga, también desterrar cualquier idea sobre un gueto educativo, todo lo contrario, esto es un colegio que está dando muy buen resultado, una educación muy buena y que tiene esa particularidad de un 80% del origen de los alumnos pero podrían estar en otros centros de la zona y no pasaría absolutamente nada. Declara que no hay necesidad de recurrir a ningún concertado religioso para escolarizar a los niños de la zona y aparte sería inviable en este caso. Añade que esta proposición se debe también a los esfuerzos que el Distrito lleva meses realizando para solventar de una manera satisfactoria este problema, porque esto no es llegar al Pleno y rellenar un papel, sino que se está desarrollando un trabajo de fondo muy importante para que la decisión sea precisamente la que se pone de manifiesto en este acuerdo, porque no es una obra municipal, es una obra de carácter autonómico, corresponde a la Comunidad de Madrid movilizar los fondos y realizar la obra de tal envergadura que cree que no va a ser posible mantener la escolarización dentro del centro mientras ejecuta. Lo importante es que se haga y que el centro garantice su supervivencia a futuro e indica que en eso es en lo que están trabajando desde el grupo Popular y le consta que desde el grupo Socialista también, y es lo que en el fondo se está aprobando, ni guetos, ni 50.000 euros. Están hablando del apoyo de otra Administración en la solución y viabilidad de un colegio, que es su apuesta y espera que lo consigan.

A la vista del acuerdo de los grupos proponentes, se somete a votación una única propuesta unificada. Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Popular, queda aprobada por unanimidad con el siguiente literal:

*“1º) Instar a los órganos competentes la rápida realización de las obras necesarias para rehabilitar el Colegio Público Antonio Moreno Rosales, subsanando todas las deficiencias existentes y mejorando sus actuales instalaciones.*

2º) *Solicitar que se trate de compatibilizar la realización de las obras con la permanencia de la actividad docente del Centro, concentrando en verano aquéllas que resulten incompatibles con dicha actividad y, para el caso que no resulte técnicamente posible, que se garantice, mientras duren las obras, la escolarización de sus alumnos en los Colegios de la zona más próximos.*

3º) *Que las acciones que se realicen se coordinen con equipo directivo y AMPA del centro."*

**PUNTO 12. PROPOSICIÓN Nº 2014/0163760 PRESENTADA POR D. JUAN MORENO REDONDO DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO MANIFIESTE SU COMPROMISO POR MANTENER LA PUERTA DEL SOL COMO PLENO ESPACIO DE ENCUENTRO PARA EL LIBRE Y DEMOCRÁTICO EJERCICIO DEL DERECHO DE REUNIÓN, INSTANDO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE EN LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA NO SE PLASME LIMITACIÓN ESPACIAL O ARQUITECTÓNICA QUE PUEDA SUPONER UN MENOSCABO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REUNIÓN RECOGIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.**

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, indica que la iniciativa surge después de una polémica que viene desde hace un tiempo, desde que en la Comunidad de Madrid, que está situada en la Puerta del Sol, se viene insistiendo en que hay que limitar el ejercicio del derecho a manifestación en la Puerta del Sol y a las recientes declaraciones del Presidente de la Comunidad de Madrid en el sentido de que había que limitar el uso de la Puerta del Sol. Indica que no saben muy bien que había que hacer en la Puerta del Sol para que los madrileños no pudieran ejercer su derecho de libre ejercicio y señala la iniciativa de la Alcaldesa de Valencia, Rita Barbera, que también quiere limitar el uso de dos plazas céntricas de la ciudad de Valencia para que no puedan ser usadas para manifestaciones, salvo que las autorice el Ayuntamiento. Señala que ven que hay una tendencia, desde algunos regidores o responsables del Partido Popular, para intentar limitar el derecho de reunión, más aún cuando sus despachos están donde se manifiestan las personas. Haciendo memoria, declara que en este país ha habido muchos años en los que en la Puerta del Sol no se ha podido manifestar porque sus alcaldes, del 39 al 79, impedían ese ejercicio de manifestación; indica que recuerda cómo, por ejemplo, el Sr. Arias Navarro, que era Alcalde de Madrid, impedía el derecho de manifestación en la Puerta del Sol, el Sr. Arias Navarro que luego concurrió en las lista de Alianza Popular, que ahora es el Partido Popular, su continuación, haciendo memoria de lo que hicieron por esta ciudad, por ejemplo, en esos 40 años de franquismo en que gobernaban y ahí está el ejemplo de Arias Navarro, luego candidato de Alianza Popular. Expone que les pide el mismo respeto que antes demandaban a los demás ya que parece ser que lo que es el libre ejercicio del derecho de manifestación y el libre ejercicio del derecho a la palabra a veces les cuesta entenderlo;

indica que una cosa es la gestualidad y otra cosa es el ejercicio del derecho, porque al fin y al cabo aquí también están para mostrar, de alguna forma con su cuerpo, su disconformidad con las palabras, otra cosa es con las palabras y subiendo el tono impidiendo que otro se manifieste. Pero la cuestión está aquí en que tienen un proyecto de Puerta del Sol, tienen un Presidente que todavía no es del Partido Popular porque la Sra. Esperanza Aguirre no le deja que sea el Presidente del Partido Popular, pero es el máximo dirigente, en cierta forma, de la Comunidad de Madrid, desde luego, y casi del Partido Popular y seguro va a intentar ser candidato y seguro que va a perder, evidentemente, las elecciones pero en cualquier caso este señor quiere que no nos podamos manifestar en la Puerta del Sol. Indica que ellos lo que quieren es el apoyo de los grupos de esta Junta Municipal de Centro para que, por un lado, la Puerta del Sol, evidentemente, se mantenga como un lugar de reunión de los madrileños, como ha sido, como ya bien saben, en 1808, en el alzamiento contra los invasores franceses, cuando se proclamó la Segunda República, cuando se han manifestado todos contra el terrorismo, o para coger sangre, por ejemplo, o cuando se ha utilizado por el 15-M, un movimiento social de masas por todo el país, y también la Puerta del Sol se ha usado como un lugar para el libre ejercicio de ese derecho de manifestación y de reunión, es decir, un lugar emblemático, capital en esta capital. Expone que, por eso, instan en esta proposición a que el proyecto que surja, aunque luego no se lleve a cabo, porque no van a poder llevarlo a cabo porque no van a ganar las elecciones, o eso espera, aunque es cierto que la decisión no les corresponde a ellos sino al conjunto de los ciudadanos, en cualquier caso, que ese proyecto tenga en cuenta que es un lugar de manifestación. Concluye que lo dicen porque querían poner esa terraza en la Puerta del Sol, no tenían en cuenta, evidentemente, que ahí la gente se quisiese manifestar, porque cómo puede ser compatible una manifestación con miles de personas con que en medio hubiese una especie de aldea gala de personas tomando lo que fuese rodeados de gente manifestándose, es algo absolutamente incompatible. Por eso entienden que, respecto al proyecto Puerta del Sol, no quieren que quepa ningún tipo de equívoco, y que Apple o el Corte Inglés o..., y que, por cierto hablando del Metro, considera que no sabe si esas infraestructuras se han hecho por interés de los ciudadanos o por intereses de la constructoras, porque, añade, habría que ver cuáles son los intereses que realmente se han defendido a la hora de hacer determinadas obras públicas y ahí están esa serie de autopistas de peaje quebradas en esta Comunidad de Madrid. Concluye instando a los demás grupos a que aprueben esta proposición y se comprometan con el derecho de libre manifestación y se comprometan, al fin y al cabo, con los derechos reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales firmados por España.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, expone la pregunta de quién es la calle y manifiesta que él cree que la calle es de todos los ciudadanos de Madrid, piensen como piensen, tengan las ideas políticas que tengan. Comenta que ellos lo que no pueden hacer es reservar, como les está pidiendo, un espacio público para la realización de manifestaciones. Expone que lo que pretende la proposición es hacer es un manifestódromo en Sol y, evidentemente, están en contra de hacer

manifestódromos. Declara que los ciudadanos de Madrid se pueden manifestar donde lo autorice la Delegación del Gobierno y cumpliendo la ley, pero, cuando se hacen las convocatorias de asalto al Congreso, este tipo de manifestaciones o de actuaciones, no se tiene en cuenta que en Neptuno hay terrazas, hay comerciantes, hay vecinos y le pregunta al Sr. Moreno Redondo si le va a decir a los vecinos de la Puerta del Sol que están obligados a soportar la Puerta del Sol como un manifestódromo; añade que él no se lo diría porque hay vecinos y hay comerciantes y lo que hay que hacer es encontrar el equilibrio entre los intereses de los vecinos y los intereses de los comerciantes e indica que eso es lo que les preocupa y eso es por lo que están trabajando y eso es en lo que se basa el Proyecto Piensa en Sol, porque lo que quieren hacer de la Puerta del Sol es un lugar que no sea simplemente de paso, un lugar donde realmente sea un espacio abierto a la convivencia. Indica que si tiene que haber alguna manifestación que las haya, pero indica que no pueden plantear a los vecinos de este Distrito que están obligados a soportar las manifestaciones o los actos reivindicativos simplemente por vivir en el distrito Centro. Concluye señalando que lo que quiere el grupo Popular es que la Puerta del Sol sea un espacio abierto para la convivencia, donde se respeten los derechos tanto de los manifestantes como de los comerciantes y de los vecinos de la Puerta del Sol.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, declara que han dejado muy clara su postura en este tema de la Puerta del Sol, además es rotunda y esta proposición del grupo de Izquierda Unida – Los Verdes sigue exactamente en la línea de lo que ha presentado su grupo cuando se han negado, desde el primer día, a que se permitiera la instalación de terrazas en la Puerta del Sol. Continúa señalando que, lógicamente, el derecho de manifestación es un derecho constitucional, es un derecho cívico básico y comenta que a él le da muchísimo miedo cuando representantes democráticos intentan ponerles *peros* a un derecho tan básico y tan elemental como es el de manifestación. Declara que realmente sólo los tiranos deberían estar molestos con que la gente se manifieste en las calles. En este caso, la Puerta del Sol tiene, tanto para los vecinos como para los comerciantes que allí están instalados, una serie de ventajas y una serie de inconvenientes; las ventajas son que están en un sitio donde todo el mundo pasa, es un sitio céntrico, es el centro de las carreteras radiales de España, el kilómetro cero, es un sitio simbólico, es un sitio que trae a personas de toda España y de todo el mundo, con lo cual es una ventaja para las personas que hacen negocio allí mismo y luego tiene inconveniente que precisamente por ese valor, por esa visibilidad y por esa situación y esa historia tan densa que tiene la Puerta del Sol, también es el sitio preferido por los ciudadanos para ejercer su derecho constitucional a manifestarse. Indica que los vecinos de Centro, no sólo los de la Puerta del Sol, sino los de todo el Distrito, tienen que soportar muchas cosas, demasiadas cosas, otras cosas en las que el Ayuntamiento hace la vista gorda, por ejemplo la masificación y el ocio nocturno, el ruido que provocan las terrazas, la limitación del espacio público que provocan las terrazas, el abuso en muchos casos en la concesión de licencias para la ocupación del espacio público con esas terrazas con la

justificación de que es bueno para la economía, que crea puestos de trabajo, que crea riqueza. Señala que, si el objetivo de este Ayuntamiento es que Madrid sea una ciudad de servicios y una ciudad de terrazas y que esa sea toda la economía de esta ciudad, pues serán importantes, pero indica que hay otros modelos económicos, más en consonancia con los de las ciudades desarrolladas de Europa occidental, considera que todos sus argumentos son unos argumentos falaces que intentan venderles gato por libre y desde luego van a apoyar esta iniciativa de Izquierda Unidad, Partido Socialista o de cualquier partido de la oposición que se niegue a que se limiten el ejercicio del derecho a manifestación en la Puerta del Sol y a que se ocupe el espacio de la Puerta del Sol con elementos privados y concesiones a empresas privadas para que saquen lucro de ellas.

El Sr. Moreno Redondo agradece en primer lugar la intervención, plenamente democrática, del portavoz del grupo de Unión, Progreso y Democracia porque, añade, aquí se está hablando de democracia. Quiere dejar una cosa clara al portavoz del Partido Popular, e indica que entiende que también habla en boca del Concejal Presidente, y es que el derecho de manifestación y de reunión según establece el artículo 21 de la Constitución no necesita de autorización previa, es un derecho que corresponde a los ciudadanos. Insiste en que el derecho no necesitará de autorización previa, se lo recuerda para que se lo grabe e indica que, como representante público, tiene que saberlo. Otra cosa es que en ciertas cuestiones pueda haber algún tipo de limitación, pero ese derecho no necesita autorización previa de ninguna clase y menos de la señora Cifuentes, que por cierto, siempre que ha intentado limitar el ejercicio del derecho de manifestación, siempre se ha llevado un palo por parte del Tribunal Superior de Justicia, y declara que la pena es que no le hagan pagar los gastos de esos tipos de procesos judiciales, porque siempre que ha intentado prohibir una manifestación siempre ha sido desestimada su petición de prohibición y siempre los jueces de esta Comunidad Autónoma han dicho que, efectivamente, los ciudadanos se podían manifestar. En segundo lugar habla de los comerciantes pero, responde, lo tiene que hacer es preocuparse de bajar el IVA, por ejemplo, a los teatros y a los cines del centro de Madrid y, dentro del Partido Popular, hacer una revolución democrática para que el gobierno cumpla con lo que había dicho y que desde luego a los centros culturales que hacen ocio en el centro de Madrid puedan tener una capacidad de bajar los precios para que los ciudadanos puedan ir a esos centros de ocio, a esos teatros y a esos cines. Señala que, en el gobierno municipal, se están preocupando por el Corte Inglés, por *Apple* que tiene miedo de que su imagen se asocie con las movilizaciones que hay en la Puerta del Sol y no tienen que decir a los madrileños que tienen que tener limitado el derecho a la manifestación porque una compañía norteamericana, da igual que sea rusa, norteamericana o donde sea, venga a decir que no se pueden manifestar en la Puerta del Sol y que no se asocie la imagen de los manifestantes con esa marca comercial. Solicita un poco de respeto a los derechos constitucionales y a los derechos fundamentales de los ciudadanos de esta ciudad y de todo el país. A continuación, declara que el principal vecino que hay en la Puerta del Sol no son los ciudadanos, es el señor González, ese es el principal vecino y ese es el principal

preocupado porque haya manifestaciones. Dicen que no quieren que la Puerta del Sol sea un lugar de paso, pues bien antes querían que fuese un lugar de paso cuando estaba el 15-M instalado en la Puerta del Sol ejerciendo su derecho a manifestación, querían un lugar de paso rapidito para que nadie estuviese manifestándose en la Puerta del Sol y la Sra. Aguirre era la primera molesta porque la gente se manifestase ahí. Concluye señalando que es un tema importante porque se está hablando de democracia y les preocupa, evidentemente, el discurso del Presidente de la Comunidad de Madrid, que espera que no reproduzca ahora el Concejal Presidente, que está preocupado porque la gente se manifieste de forma reiterada contra sus reiteradas meteduras de pata y con sus reiterados hurtos a los derechos madrileños.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que están debatiendo sobre este tema desde hace año y pico; en el primer proyecto se plantaban setenta y tantos árboles, luego que no podían poner tantos árboles, que había bancos, que no, que había quince árboles y al final terminaron con la macroterraza y con otras más pequeñas alrededor. Señala que esto tiene una génesis, cuando la Presidenta de la Comunidad Autónoma era D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre, a quien le molestaba muchísimo y así lo declaraba constantemente en los medios de comunicación, las manifestaciones en la Puerta del Sol. Destaca que la Puerta del Sol ha sido un lugar de reunión y también reivindicativo durante muchos siglos y tiene que seguir así porque lo que no se puede es, en plan abusivo, controlar el derecho a manifestar o impedir el derecho de manifestación de los vecinos y vecinas de Madrid y, desde luego, menos con la macroterraza y las terrazas que pretenden poner alrededor. Indica que no cree que esto se vaya a efectuar porque ahora mismo tienen un concurso en el Colegio Oficial de Arquitectos con los que ya se ha reunido el Concejal y espera que les cuente y les informe a los partidos políticos, porque, añade, no solamente tiene que informar a las asociaciones vecinales y a los colegios profesionales de cómo van las cosas, le recuerda que los grupos políticos han sido elegidos por los madrileños y representan a una buena parte de los madrileños que van a poder decir lo que quieren, cuando ese concurso se resuelva y se exponga al público. A continuación, señala que va a pasar más de un año y medio, plazo en el que se celebrarán elecciones municipales y autonómicas y el Partido Popular va a salir de este gobierno, siendo el compromiso de todos los partidos de la oposición que no se va a tocar Sol. Les recomienda que comiencen a preguntar a los vecinos a pie de calle qué es lo que piensan de las políticas municipales de un gobierno que ha vampirizado todos los recursos de Madrid para los intereses de la deuda, como el Concejal Presidente ha reconocido antes. Añade que, si no hay dinero, es porque no han sabido priorizar dónde se iba a destinar ese dinero y lo han empleado en otras cosas que realmente los ciudadanos y las ciudadanas no necesitaban. Concluye resaltando el compromiso claro de estos tres grupos municipales de que no van a conseguir lo que pretenden, que es eliminar el derecho a reunión de los vecinos y vecinas de Madrid, que no van a transformar la morfología, ya por sí un poco castigada de la Plaza Mayor y que intentarán cualquier recurso verde que humanice esas plazas, además de bancos, que sí

quieren, claro que quieren bancos, claro que quieren humanizar precisamente la Plaza Mayor pero no deshumanizándola con las macroterrazas.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, indica que, en sus intervenciones, los portavoces de los demás grupos políticos dicen cuáles son las intenciones del Partido Popular sin conocerlas, pero las dan por hecho y luego las critican y se oponen a ellas y es sorprendente alguna de las críticas. Manifiesta su acuerdo con el señor portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en varias cosas, diciendo que el Sr. Moreno Redondo, en 1808, era liberal, en 1933 era republicano; pero, en lo que no está de acuerdo con él es que, ni él es franquista, ni el portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes tiene ninguna capacidad para atribuirle a él o a los miembros de su partido la condición de herederos del franquismo, cada uno es heredero a beneficio de inventario, de lo que quiere serlo. Indica que no quiere ser heredero del franquismo, y le solicita que no se lo atribuya a él porque manifiesta que incurre en una postura esencialmente no democrática al atribuir a partidos políticos absolutamente democráticos, comportamientos o nostalgias absolutamente antidemocráticas. Declara que llevan toda la vida etiquetando, que sigan haciéndolo, pero que los dos han nacido prácticamente en la misma época y ya estaba Franco muerto y ninguno puede hablar con conocimiento de causa sobre la experiencia del franquismo; declara que no le tiene ningún afecto al anterior régimen porque él es un demócrata y cree que el Sr. Moreno Redondo tampoco le tendrá un afecto a la Cuba de Fidel ni a la Rusia de Stalin ni a ninguno de los regímenes atroces no democráticos que hay en este mundo. Manifiesta que le es indiferente el sesgo político, él, por principio no acepta ninguna dictadura, ni la de Pinochet ni la de Castro, todas son execrables y añade que lo suyo es la democracia. En cuanto al recorrido histórico señalado, en 1808, en 1933, en 1975, esta mañana, le indica al Sr. Moreno que se ha ido atribuyendo los comportamientos históricos del pueblo de Madrid y siempre estaba, además, con el mejor bando en el que él mismo también estaría; lo que le sorprende es que esto haya derivado en que la Puerta del Sol tenga que ser como el Sr. Moreno quiere. Puntualiza que nadie pretende limitar el derecho de manifestación de nadie, pero también destaca que los partidos políticos de Madrid se deben a los ciudadanos de Madrid, a los comercios de Madrid y se deben a la ciudad. Declara que, sin limitar el derecho de expresión y de manifestación de nadie, más de dos mil manifestaciones en el mismo punto de la ciudad, manifestaciones que, en un alto porcentaje, nada tienen que ver con la ciudad y, en algún caso, tampoco con problemas de la nación y siempre caigan en el mismo sitio, generan externalidades negativas, que dirían los economistas, para los vecinos de este distrito, y si se deben a los vecinos de este Distrito, deben reconocer que todas las manifestaciones caigan en el centro de Madrid son una molestia para los vecinos. En relación con la intervención del Sr. Garrido Andrés, en relación a que los vecinos del Distrito también tienen otras molestias y que no se fijan en ellas, responde que sí, que claro que se fijan, pero también en estas y 3.000 ó 2.000 manifestaciones porque son una molestia constante, tiene muchos testimonios de empresarios. Aunque no les guste a los representantes de la oposición el empresariado y consideran que no tendría que

existir, en otros sitios el empresario es un héroe pero aquí, para algunas personas, el empresario es primero un explotador. Expone que los comerciantes y empresarios de este distrito le dicen que, debido a las manifestaciones, los fines de semanas que cortan los accesos al distrito y desde las 11 de la mañana empiezan a tener anulaciones de reservas en mesas de restaurante, por ejemplo, y siendo un distrito turístico, eso habría que cuidarlo, como dice el portavoz del grupo de Unión, Progreso y Democracia, hay que cuidar la imagen, hay que cuidar el turismo y esto afecta el turismo. Comenta que en otro punto de esta sesión, la Sra. Ybarra Bernardo había manifestado que las baldosas movidas o las plazas duras era el motivo por el cual no volvían los turistas, pero los turistas van a querer volver por las manifestaciones que impiden llegar al centro de la ciudad con los cortes de tráfico, se sorprende que consideren que las manifestaciones no afectan y las baldosas sí. Solicita de los grupos de la oposición un poco de coherencia en los discursos. Seguidamente, declara que no quieren restringir el derecho de nadie y *Piensa Sol* es un concurso absolutamente transparente, absolutamente blanco, que se genera para que especialistas, consultando a la ciudadanía con técnicas de participación, imaginen más de 150 proyectos de arquitectos, imaginen cual sería la guía, que, además, su resultado no es vinculante para el Ayuntamiento, si no la guía, la orientación que el Ayuntamiento podría coger para humanizar la Puerta del Sol porque esa sí parece una crítica general y es que no es muy estancial, como plaza es un poco dura. Informa que esta mañana se ha reunido el jurado y que falla a las 8 de la tarde, que en el jurado no participa ninguna de las empresas que lo patrocina. Declara que no le parece mal, este proceso supone preguntar a profesionales, estudios de arquitectura que han querido participar, para que imaginen ideas de cómo hacer la Puerta del Sol más habitable, más vivible y más cómoda para los madrileños y para los turistas. Por lo tanto, indica que eso no tiene porqué ser una merma de los derechos de nadie, derechos que por otra parte, antes del 2003, con la Puerta del Sol abierta al tráfico, también existían y nadie se sentía perjudicado. Concluye señalando que parecen ver fantasmas o sus fantasmas donde no los hay.

Los portavoces de los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia y de Izquierda Unida-Los Verdes manifiestan su voto a favor de la proposición.

La Sra. de Ybarra Bernardo manifiesta el voto favorable del grupo municipal Socialista y solicita votación individual. El Sr. Concejal Presidente le pregunta si se refiere a una votación nominal; la Sra. de Ybarra Bernardo responde afirmativamente, solicita votación nominal.

El Sr. Concejal Presidente informa que en el acta se reflejará el nombre de los miembros del Pleno que votan. La Secretaria pregunta si hay una razón para la solicitud, que no hay empate, que se reflejará en acta.

La Sra. de Ybarra manifiesta que quiere la votación nominal.

El Sr. Moreno Redondo propone la votación a mano alzada.

El Sr. Concejales Presidente pregunta al resto de los miembros si tienen algún inconveniente, ningún vocal manifiesta su oposición y ordena que se proceda a votar a mano alzada.

De acuerdo con lo ordenado, la Sra. Secretaria solicita que levanten la mano los miembros de la Junta, vocales y concejales, que votan a favor de la proposición; votan a favor (por orden alfabético), los señores Cachinero Capitán, Cano Andrea, Chiches Rojo, Escobar García-Antón, Garrido Andrés, González Boza, Moreno Redondo, Porras Sánchez, Rodríguez Fuente, Sánchez González, Ybarra Bernardo. A continuación, solicita que levanten la mano los miembros de la Junta de la Junta, vocales y concejales, que votan en contra de la proposición; votan en contra (por orden alfabético), los señores Alonso Leal, Benito Lozano, Cerezo Tormo, Dueñas Molina, Fuentes Pico, Erguido Cano, González Merino, Gonzalvo Morán, Henríquez de Luna y Medrano, Hernández Llorente, Hernando Aboín y Valenciaga González. No vota el Sr. Blanco Hernández dado que se ha ausentado del salón de plenos durante el debate de este asunto. No se produce ninguna abstención.

A la vista del resultado de la votación, se rechaza la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, relativa al diseño de la Puerta del Sol con 12 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (12) y 11 votos a favor de los grupos municipales Socialista (6), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

La Sra. de Ybarra Bernardo, solicita que quede reflejada en acta.

El Sr. Concejales Presidente responde que en el acta se refleja el resultado de la votación siempre.

**PUNTO 13. PROPOSICIÓN Nº 2014/0163781 PRESENTADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE A GARANTIZAR EL DERECHO AL DISFRUTE Y USO DE UNA VIVIENDA A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, MEDIANTE EL PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDA O MEDIANTE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN DE ESTE DERECHO.**

El Sr. Chiches Rojo, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, fundamenta esta proposición a la vista de los últimos desahucios del Distrito Centro, los días 31 de enero y 7 de febrero; en el desahucio del 7 de febrero, las unidades antidisturbios dejaron literalmente en la calle a una mujer con tres niños de muy corta edad sin previo aviso judicial, se quedaron totalmente desamparados. Añade que se trata de dos casos que han pasado recientemente en el Distrito, pero, añade, son cosas que están pasando constantemente en la ciudad y, por ello, la proposición tiene por objetivo que se busquen soluciones, en el conjunto de la ciudad, para que el Ayuntamiento apoye a las personas que

están en una situación más vulnerable, en una situación de mayor desamparo, y que no tienen capacidad, por sus propios medios, de disfrutar de una vivienda, de estar bajo techo; que el Ayuntamiento ponga en marcha medidas para garantizar el uso y disfrute de una vivienda por estas personas que están en una situación muy vulnerable y que se quedan literalmente en la calle tirados. Declara que es algo que no deben consentir ninguno como sociedad, argumentos en favor de esto no faltan, la propia Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 25, establece el disfrute de una vivienda como uno de los derechos humanos más básicos, también la Constitución, en el artículo 47, establece el derecho a una vivienda digna de todos los ciudadanos y ciudadanas del estado español y además el propio artículo comanda a los poderes públicos a promover las acciones necesarias para que se produzca la garantía de este derecho. Por otro lado, los municipios, y Madrid es un municipio, tiene competencias para desarrollar actuaciones en este sentido, a lo que hay que añadir, además, que cuenta con múltiples recursos que permitirían que pudiera garantizarse a la gente que está en una situación de desamparo absoluto, el uso de una vivienda, con el parque de viviendas de la Empresa Municipal de Vivienda, en la ciudad hay multitud de viviendas vacías que no están siendo usadas. Considera que el Ayuntamiento de Madrid podría desarrollar esta tarea, bien con el propio parque municipal de la vivienda, bien mediante diversas actuaciones, que aquí no concreta pero, añade, hay diversas formulas para intentar utilizar todas esas viviendas que están vacías, aunque no sean propiedad municipal, llegando a acuerdos, o se pueda fomentar que estas viviendas salgan y que puedan ser usadas o viviendas de las que se puedan beneficiar estos ciudadanos en una situación más vulnerable. Informa que, incluso el propio Partido Popular en algunos Ayuntamientos, como Alzira, en la Comunidad Valenciana, ha aprobado medidas para que estas viviendas vacías que están en manos de los bancos puedan ser usadas por aquellos que están sufriendo el drama de los desahucios en su municipio. Declara que también, colectivamente, como sociedad, no se debe tolerar que nuestros vecinos y nuestras vecinas se queden en la calle en el más absoluto abandono cuando se les echa de sus casas de esta manera. Informa que en el caso del desahucio que tuvo lugar el 7 de febrero, literalmente esta familia se quedó en la calle con todos sus muebles, esto ocurrió en la calle del Olmo y fue así, tuvieron que ser otros ciudadanos los que ayudaran a esta persona y cree que como sociedad, como poderes públicos no pueden permitir que eso se produzca.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le da la bienvenida a lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, ya que tiene en marcha dos programas de Vivienda Solidaria donde, a través de un convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, se ponen viviendas a disposición de los ciudadanos que, por la crisis económica, están en una situación de vulnerabilidad. Declara que esto es lo que pedía en su proposición y, por tanto, no puede votar a favor puesto que ya lo están haciendo. Además, indica que este programa, que es pionero en España, está facilitando el acceso a la vivienda a este tipo de familias, familias que, además y dadas sus circunstancias, tienen un

seguimiento social bien desde las asociaciones o bien desde los propios servicios sociales de este Ayuntamiento. Informa que, en estos momentos, hay 53 viviendas en el distrito Centro destinadas a estos programas; de ellas, 12 se han puesto al servicio de distintas entidades sin ánimo de lucro, como pueden ser Realidades, Caritas, Provivienda, Fundación Altius y EMES, y tres se han adjudicado directamente por los servicios sociales del distrito Centro. Concluye indicando que lo que se está proponiendo, ya lo están haciendo, además, se están adecuando otras tres viviendas en este distrito y a lo largo de este año se irán adjudicando el resto de las viviendas. Reitera que, como están realizando el trabajo que les piden, considera que no tienen que votar a favor de esta iniciativa.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, señala que, evidentemente, todos están de acuerdo y la única diferencia de criterio es saber si se está haciendo lo suficiente o no se está haciendo lo suficiente. Considera que todos los grupos, a falta de lo que diga el Grupo Socialista, pero probablemente también, están de acuerdo en que la vivienda es un derecho constitucional y que no se puede dejar a las personas en situación de desamparo en la calle, realmente como sociedad, como sociedad civilizada, como sociedad humanizada, tienen que tener en cuenta a las personas que, en una situación de crisis como ésta, están sufriendo en sus carnes, de una manera tan directa y tan áspera como es la pérdida de la vivienda, la pérdida del domicilio y las instituciones como reflejo de la voluntad popular. Declara que las instituciones democráticas tienen que tomar cartas en el asunto e intentar paliar, en lo posible y en la medida que sean capaces, una situación de extrema gravedad como la que sufren las personas, ciudadanos, familias que se ven privados de techo. En este caso, la discusión estaría en si el Ayuntamiento, en este caso en el distrito Centro, está haciendo lo suficiente, si las viviendas disponibles son las suficientes, pero, considera que no es suficiente; esto ya es un tema de datos que habría que discutir, así Izquierda Unida dice que no es suficiente, el Partido Popular lógicamente dice que sí. Concluye que, en este caso, dejando muy clara su posición pero debido a que la diferencia de criterio está en ese punto de saber si lo que se está haciendo se puede mejorar o no, y tal como está redactada la pregunta se podría entrar en proponer cosas que ya está haciendo, en este caso, anuncia que se van a abstener.

El Sr. Chiches Rojo indica que, cuando el señor portavoz del grupo Popular ha señalado las acciones que está llevando a cabo el gobierno en materia de vivienda para personas en desamparo, se le ha olvidado comentar dos cosas; una, que está vendiendo el patrimonio inmobiliario de la ciudad a precio de ganga a los fondos buitres y la segunda, se le ha olvidado comentar que la ciudadana que fue desahuciada el 7 de febrero en la calle del Olmo, Carmen, estaba ocupando una vivienda de la EMVS y lo que hizo el Ayuntamiento de Madrid es dejarla en la calle. Declara que esta mujer no ha recibido ningún tipo de programa de vivienda solidaria, no ha recibido ningún tipo de vivienda. Reitera que es importante, se le ha olvidado mencionar que es el propio Ayuntamiento de Madrid el que ha desahuciado a esta persona que estaba en las viviendas de la calle del Olmo de la EMVS y se ha quedado

literalmente en la calle. Valora positivamente el esfuerzo para conseguir estas 53 viviendas pero está claro que esta medida no está sirviendo para solucionar el drama de los desahucios que sufre la ciudad de Madrid, es totalmente insuficiente. Solicita que el grupo de Unión, Progreso y Democracia reconsidere su abstención porque está a la vista de cualquier observador que estas políticas que se están llevando a cabo son totalmente insuficientes y no están ayudando a resolver el problema.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que está totalmente de acuerdo y a favor de la proposición presentada, la EMVS últimamente se está dedicando a presionar a los inquilinos, que son inquilinos sociales, para que abandonen y ponerles obstáculos en sus viviendas para que pasen a ser compradas por los fondos de inversión. Continúa que ya hay experiencia de los cinco edificios que querían comprar en bloque aquí en el distrito Centro y los iban a vender a una empresa cuyo Consejero era el marido de la señora M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal. Considera que esto es terrible porque el Distrito Centro es el distrito que más desahucios está teniendo y realmente si ni siquiera puede disponer de las viviendas de la EMVS que lo que están haciendo es echar a la calle a estos inquilinos que son inquilinos por motivos sociales y que están en la misma coyuntura que cuando les dieron los contratos, indica que están creando un monstruo aquí en el distrito Centro. Un monstruo que expulsa a la calle a miles de nuestros ciudadanos, por ejemplo, la red de viviendas solidarias en todo Madrid tenía 200 viviendas para este tipo de problemas y solamente ha concedido 80. Se dirige al señor Concejal del Distrito diciéndole que no hace falta que mire para otro lado, comprende que esto es muy duro y es mejor no verlo, no ser consciente y no implicarse como Concejal del distrito Centro, el distrito que más desahucios tiene de todo Madrid, debe instar al Área correspondiente, hablar con la EMVS, una empresa que en teoría ha quebrado, que todavía dispone de bastantes pisos en el distrito Centro que están las puertas completamente tabicadas para no dar paso a otro tipo de vecinos que lo necesitan y que se permiten el lujo de echar a una madre con tres hijos, echarla a la calle. Declara que van a estar ahí, van a estar apoyando a cada uno de estos vecinos desahuciados y les van a encontrar enfrente cada vez que intente negociar con el techo de los vecinos.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, indica que ha escuchado todas las intervenciones y no se las termina de creer, porque el 3 de diciembre del año pasado, organizó en este Distrito una visita a los recursos que tenían los servicios sociales para que se conociera qué estaba haciendo el Ayuntamiento por las personas en riesgo de exclusión y las personas sin techo de este Distrito y vinieron vocales vecinos del grupo Popular y un vocal del grupo municipal del Unión, Progreso y Democracia; lamenta muchísimo que no vinieran representantes de los grupos Socialista ni de Izquierda Unida-Los Verdes, porque probablemente esta moción no la habrían hecho o la habrían hecho de otra manera. Pero es que incluso cuando se hace un esfuerzo para que conozcan cuál es la red de asistencia del Ayuntamiento a las personas que están pasándolo muy mal por la crisis, resulta que no vienen y luego dan lecciones aquí por escrito.

El Sr. Moreno Redondo realiza varias manifestaciones y le dice al Sr. Concejal que está acusando a los vocales vecinos de no hacer su trabajo.

El Sr. Concejal Presidente indica al Sr. Moreno Redondo que no puede intervenir cuando no está en el uso de la palabra.

El Sr. Moreno Redondo sigue haciendo comentarios.

El Sr. Concejal Presidente señala que lo que pasa es que, cuando se dicen las verdades a la cara, duelen muchísimo y el Sr. Moreno Redondo no quiere que le cuente esto, que no cumple sus obligaciones como vocal vecino, pero no lo va a decir porque tiene más elegancia. Sin embargo, lo que quiere expresar, continúa, es que aquí se hizo una visita para conocer la asistencia social de este Ayuntamiento y no les interesó, no pasa nada, pero les pide que no vengán a dar lecciones, no vengán a dar lecciones porque se hubiera ustedes enterado. Añade que en la visita se informó sobre los medios que ofrece el Ayuntamiento y, estando los grupos de la oposición están muy relacionados con el tema de la plataforma antidesahucios, hubiera sido una información muy cualificada para haber orientado a esas personas a los servicios sociales de esta Junta Municipal, que son los que se encargan, son la puerta de entrada para ofrecer estos servicios. Señala que le hubiera gustado que hubieran visto cómo Samur Social dispone hasta un convenio con NH Hoteles, que no tiene límite de habitaciones, para que nadie en estas circunstancias se tenga que quedar en la calle, que pueden mantenerlos incluso en habitaciones de hoteles mientras se tramita alguna de estas viviendas. Informa que el Programa de Viviendas Solidarias es una iniciativa pionera, puesta en marcha por voluntad propia de este Ayuntamiento, anunciada en el pasado Debate sobre el Estado de la Ciudad, con 56 viviendas en este Distrito, número que se va ampliando, y que ha sido una respuesta a ese problema. También señala que la Junta Municipal de Centro cuenta con 46 habitaciones, que es la única en Madrid que tiene 46 habitaciones en pensiones de la zona permanentemente alquiladas para personas que sufren este tipo de problemas. Todas estas medidas son precisamente una red para el problema que manifestaba el portavoz del grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Insta a la oposición a que se informe y conozcan lo que está haciendo el Ayuntamiento, que lo pongan en valor, miren la demanda, miren si hay un problema, a lo mejor alguna persona en dificultad no sabe que los servicios sociales tienen recursos para ella, focalicen bien sus recomendaciones de políticas públicas, pero no construyan su discurso desde el desconocimiento. Declara que es muy fácil solidarizarse con una persona que ha sido alzada en un desahucio y parece muy difícil comprender o entender o saber si existen ya recursos, les resulta muy fácil pedir los medios en abstracto y les parece muy difícil enterarse si existen. Insta a que dirijan a la señora que ha sido desahuciada a los servicios sociales de esta Junta porque hay recursos para ella, hay recursos para que las personas que están como ella no se queden en la intemperie, hay recursos para encontrar viviendas solidarias. Les indica que no pueden admitir que existe otra realidad distinta a la que pintan y entiende que forma parte de la labor de oposición, pero podrían tener más amplitud de miras y enterarse de los recursos que hay y, en este caso concreto, esta señora tiene a su disposición recursos. Declara que esta Junta Municipal, los

servicios sociales atienden este caso y todos cuantos vengan como este caso, y de las personas sin hogar que lo decidan voluntariamente, indica que tienen esos recursos y se financian con la solidaridad de todos los madrileños. Añade que el Ayuntamiento tiene recursos para destinarlos a las personas que duermen, por ejemplo, en Plaza Mayor, recursos para que estuvieran en un albergue y no tuvieran que dormir en Plaza Mayor, pero chocan con la libertad individual de esas personas que eligen esa opción. Les insta a que se informen cuando hagan sus propuestas y, en el caso concreto de esta persona. Afirma que la EMVS ejerce sus competencias de acuerdo con una legislación que no ha aprobado el Partido Popular, pero eso es lo de menos; y, de acuerdo con esa legislación, está ordenando todos los contratos y hay personas que no están haciendo frente a sus contratos y se llega a un alzamiento en el menor número de casos; declara que se enterará expresamente de este expediente para trasladarles la información; que tiene bastante relación con la EMVS, no por éste si no por otros muchísimos casos en los que está mediando esta Junta Municipal y en los que entra en funcionamiento una red paralela de vivienda solidaria dispuesta para este tipo de personas. Considera que, primero deben enterarse que existen los recursos y, segundo, pueden informar, si quieren, a las personas si es que es un caso que ustedes conocen. Indica que a él, cuando se le plantea un caso, se lo toma como algo personal para enfocarles a servicios sociales de esta Junta Municipal o del Ayuntamiento.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, declara que los vocales vecinos tienen un trabajo, lo sabe perfectamente y si el Concejal Presidente quiere que acudan, les llama y les pregunta a qué hora pueden ir, no impone una hora, porque, si tiene un juicio en el que defiende a una persona a la que le piden tres años de prisión, antes va a ir a ese juicio que a ver la visita que quiere el Concejal que vean. Añade que, como vocales, tienen unas responsabilidades, primero ejercer las responsabilidades que son fundamentales, como venir al Pleno y estas cuestiones, pero no le va a decir el Concejal qué es lo que tiene que hacer en función del horario que quiere.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la adopción de medidas para garantizar el derecho al disfrute y uso de una vivienda en situaciones de desamparo, queda rechazada la proposición con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (13), 9 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y la abstención del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia (2).

**PUNTO 14. PROPOSICIÓN Nº 2014/0163856 PRESENTADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE EL DISEÑO Y CREACIÓN DE UN PROYECTO MUNICIPAL DE HUERTO ECOLÓGICO URBANO EN LA CALLE ALMENDRO, NÚM. 5, GESTIONADO DE MODO**

## COOPERATIVO Y RECREATIVO POR LOS USUARIOS Y USUARIAS DE LOS CENTROS DE MAYORES.

El Sr. Chiches Rojo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes indica que el Ayuntamiento tiene un edificio en estado de ruina total en el nº 5 de la calle Almendro, totalmente apuntalado, en una situación de abandono desde hace mucho tiempo. Cree que habrá pasado inspecciones técnicas totalmente desfavorables para el 100% de todos los elementos del edificio, al lado de este edificio hay un solar adyacente y creen que estos dos espacios ofrecen una oportunidad para hacer algún tipo de actuación urbana en nuestro distrito en el sentido de crear un espacio abierto, un espacio verde y en ese sentido va la proposición. Se trata de una zona muy densa de la ciudad, muy congestionada y cree que llevar actuaciones necesarias para liberar este espacio ayudaría a descongestionar un poco todo ese área de la ciudad y la idea del espacio verde vincularlo a un huerto urbano ecológico sería bueno con la idea de combinar varios aspectos. Tenemos por un lado, por ejemplo, el elemento ornamental y recreativo que tiene cualquier espacio verde, y también añadirían la funcionalidad que supone el propio huerto en sí mismo; la orientación que ellos le quieren dar al huerto sería al servicio de la participación de los ciudadanos de nuestro distrito y también contar con ese huerto ecológico urbano como un recurso para nuestros centros educativos. Entonces se añadiría un elemento más a los tradicionales aspectos positivos que tienen los espacios verdes. Las razones que ven o la que ellos justifican a la creación de este espacio, sería la descongestión que antes ha mencionado, el fomento de la ecología urbana a través de este espacio que es algo que se está haciendo en números barrios, en numerosas ciudades, que en Madrid se está haciendo por parte de iniciativas autónomas de los vecinos, pero que supondría en este caso que fuera espacio que se crearía desde la iniciativa municipal. Señala además que aportaría un recurso para los centros de mayores, puesto que la idea sería que la gestión se hiciera desde los distintos centros de mayores del distrito, encargándose ellos de mantener y de trabajar este huerto, con lo cual se crea un nuevo recurso para el disfrute de nuestros mayores en el distrito. Indica además que podría ser un buen elemento para que los colegios tuvieran un recurso educativo vinculado, tanto al medio ambiente, como a la agricultura ecológica, añadiendo además el aspecto intergeneracional que supondría que los mayores entraran en contacto con los pequeños a través de este espacio, para que hubiera un intercambio muy enriquecedor y que añade, podría ser una oportunidad para hacer una experiencia novedosa que se convirtiera en un emblema, un referente del distrito Centro. Concluye indicando que habría diferentes formulas de diseño que se podrían aplicar y que daría lugar a que se convirtiera en un espacio interesante y atractivo para el distrito.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, informa que este asunto se está tratando con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid desde el Área de Medio Ambiente y por lo tanto rechazamos su propuesta.

El Sr. Garrido Andrés, vocal-vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica que no les ha quedado claro que se está tratando. Comenta que hay una propuesta del Ayuntamiento de crear un huerto.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, informa que hay una mesa de trabajo para huertos urbanos en la ciudad donde se están tratando este y otros muchos, por lo tanto esta Junta Municipal, el Grupo Popular va a rechazar la propuesta de Izquierda Unida.

El Sr. Garrido indica que ellos están en la línea de que se de una cobertura legal a lo que es la utilización, que se permitan los usos temporales en los solares de la ciudad de Madrid, que podría ser, como en este caso la propuesta de Izquierda Unida un tema de huerto urbano, o podía ser cualquier otra cosa. Señala nunca se unirían a pedir que se derribe o se demuela un edificio para crear un huerto urbano y menos sin saber que tipo de protección tiene y cual es su catalogación, pero en este caso, desde UPyD siempre se ha apoyado que se le dé algún tipo de uso a los solares que estén todavía sin edificar o incluso zonas verdes de dotación pública que están sin urbanizar como pueden ocurrir en otros distritos. En este distrito Centro no ocurre, pero sí ocurre en otros que se utilizan como aparcamiento provisional. Solicita que se regule de alguna manera lo que son unos usos temporales, provisionales hasta que la propiedad o el responsable en el caso de suelos públicos decida ejecutar a aquello a lo que tiene derecho según el Plan de General de Ordenación y las normas urbanísticas. En este caso, indica que se van abstener porque precisamente quieren que se trate de una manera global y reitera la preocupación sobre lo que señala la proposición, de que se derribe un edificio que, insiste aunque este apuntalado probablemente tenga algún nivel de protección.

El Sr. Chiches, indica que entiende, por lo que ha comentado el Concejal que se está trabajando con la Federación de Vecinos, y solicita que la posición fuera también sobre el espacio, sobre la situación del edificio. Añade que aquí se está hablando de un espacio en concreto, de un solar, de un edificio que están en una situación y de la posibilidad de crear un espacio abierto y verde en esta zona. Indica que le gustaría, por lo menos, la posición sobre lo concreto de la propuesta.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que se abstiene, pero quiere primero informar, por si hay algún tipo de confusión, respecto del solar que hay en la calle del Almendro nº 3, no son los solares municipales 7-15 y 17 que tienen un tipo de protección porque tienen parte de muralla. Este es un solar que en el Plan de Ordenación Urbano del 2011 estaba destinado a zona verde, y es un equipamiento municipal, que está vallado y en un estado de abandono casi total. Añade que el Partido Socialista sí quiere que se destine a zona verde y que se arregle para que sea para uso de los vecinos y vecinas de Madrid, no solamente como otros huertos urbanos que se han hecho en el distrito Centro. Señala como ejemplo el de la calle Antonio Grilo que ha sido muy fácil cederlo a una asociación concreta, a un proyecto concreto, en el que no pueden entrar los

vecinos y vecinas; indica que lo han intentado varias veces, pero está cerrado desde dentro. Efectivamente, hay un huerto urbano pero sólo para uso y disfrute de alguno de los vecinos de la zona de Universidad. También quiere aclarar que no está dentro de la red de huertos urbanos que se están estudiando. Indica que les parece bien que en algunos momentos sí haya cedidas a asociaciones, pero no que sea para uso y disfrute completamente cerrado. Concluye indicando que simplemente querían manifestar esto, que quieren que se recupere como zona verde para uso y disfrute de todos los vecinos y vecinas de Madrid.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, interesando instar al área correspondiente el diseño y creación de un proyecto municipal de huerto ecológico urbano en la calle Almendro, núm. 5, gestionado de modo cooperativo y recreativo por los usuarios y usuarias de los centros de mayores, queda rechazada la proposición con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (13), 3 votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida–Los Verdes (3) y la abstención de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia (2) y Partido Socialista( 6).

#### **IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

##### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

#### **PUNTO 16. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE DEL DISTRITO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2014.**

La Junta Municipal del Distrito Centro queda enterada.

#### **PUNTO 17. SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO, A PETICIÓN DE D<sup>a</sup> MARÍA LUISA DE YBARRA BERNARDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTAS PARA MEJORAR EL DISTRITO CENTRO A LO LARGO DEL 2014 Y PREVISIÓN DEL CALENDARIO DE LAS MISMAS.**

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, indica que traía una comparecencia escrita de unos 45 puntos de cosas en las que están enfrascados ahora para sacar adelante desde la Junta, algunas propias de la Junta Municipal y otras propias de las Áreas que había que impulsar. Comenta que no cree que deba aburrirles demasiado con ello y la va a reducir para no ser demasiado extenso. Informa que el pasado 10 de diciembre se celebró el Pleno extraordinario en el que se dio cuenta con detalle del presupuesto del distrito para 2014. En el mismo, además de repasar las cifras económicas se señalaron los proyectos y las actuaciones en las que se va a emplear este presupuesto. Son actuaciones que

mejoran sin duda la vida de los ciudadanos del distrito, la mayoría centradas, como se vio, en el ámbito social. Recuerda que algo más de 7,6 de cada 10 euros que gestiona la Junta Municipal van destinados a gastos sociales, es decir dirigidos a ayudar a los más desfavorecidos. Indica que por este motivo no entiende muy bien el sentido de esta comparecencia pues el presupuesto es la herramienta de la que se vale una administración para llevar a cabo sus acciones y el Pleno donde se da cuenta del mismo, el momento en el que se explica todos los proyectos municipales que se van a ejecutar a lo largo del año, es por lo tanto, el Pleno de presupuestos, un Pleno monográfico que se analizan con detalle las actuaciones más relevantes de cada una de las parcelas sobre las que actúa la Junta Municipal y que se celebró en fecha relativamente reciente.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que si usted no lo entiende, ella lo entiende perfectamente pues el Gerente dijo que había habido una ejecución de presupuesto del 97%, cuando en el mes de octubre ha habido una transferencia de crédito de 1.677.000 euros precisamente de la partida de gasto social, concretamente de ayuda a mayores. Además de esto, desea conocer e imagina que lo desean todos los Grupos, que tipo de actuaciones punteras dentro de este año se van a ejecutar y los plazos. Por ejemplo, pregunta si dentro de este año se va a terminar el proyecto Barceló, si va a estar el Mercado de Barceló en activo, así como han declarado al período La Razón que ahora debe ser el periódico sobre el que ustedes tienen mayor poder en su línea editorial, pues cree que los vecinos y vecinas deberían saberlo. Por supuesto, dan por hecho que no va haber ninguna actuación por el polideportivo de la Cebada, porque, como ya comentó en el Pleno de Presupuestos, no se contempla ni siquiera un euro para la realización de un proyecto. Indica que tampoco saben positivamente si va haber otra escuela infantil porque tampoco se contempla, ni la escuela de danza, ambas en el complejo de las Escuelas Pías. Simplemente, querían saber qué tipo de actuaciones van a mejorar nuestra vida, amén de la pavimentación, que va dentro del área de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid, desde luego no por el dinero que se va a destinar en pavimentación de fondos precisamente de esta Junta Municipal. Indica que sigue con el interrogante y comenta que le sorprendió y vuelve a insistirle que dijera que el presupuesto realmente había sido fantástico, la ejecución de este presupuesto con casi un 100%.

El Sr. Garrido Andrés, vocal-vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, agradece al Concejal que no haya leído los 45 folios porque era una solicitud de comparecencia que se prestaba a que tuviéramos aquí 10 ó 15 minutos de propaganda de parte del señor Concejal Presidente. Indica que ellos también tienen muchas dudas de lo que va hacer el distrito, y el Ayuntamiento en general con la ciudad de Madrid. Comenta que es lógico que tengan duda porque son la oposición; como no van a tenerlas, si no, les estarían votando a ustedes y no estaría aquí fiscalizándoles. Indica que tendrán ocasión de venir con las cuestiones concretas y todas las dudas concretas que ha presentado la señora Concejala del Partido Socialista, en cuanto a Barceló, en cuanto a la recuperación de los Jardines del Arquitecto Ribera, el mal estado en general del pavimento, del mobiliario

urbano, etcétera. Habrá un Pleno del Estado del Distrito y volverán con todo ello a parte de las cuestiones que irán preguntando y que irán proponiendo puntualmente.

El Sr. Moreno Redondo, vocal-vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, expone que el Grupo Socialista ha pedido que explique qué es lo que va hacer durante este ejercicio de año 2014, pero se lo pide para que lo cuente a los vocales de la Junta y al resto de vecinos. Cree que en consideración al resto de vecinos sí que no estaría mal que indicase algunas líneas más allá de lo que ya ha contado, ya le digo que, por respeto a los vecinos que están aquí y a los que luego se puede interesar por las palabras que usted ha dicho. Añade que este distrito tiene muchísimas cosas por las que trabajar, muchísimas cosas por las que plantear proyectos y multitud de enfoques diferentes para afrontar esos problemas y por eso es interesante saber cuál es el enfoque, en este caso, que le puede dar el presidente de esta Junta Municipal. Indica que hablamos de cuestiones concretas como pueden ser: los Jardines de Barceló del arquitecto Ribera, o hablamos de cuestión como puede ser la Puerta del Sol o el Proyecto de Canalejas. Pero hablamos también de cuestiones como pueden ser, qué pasa con los vecinos que son desahuciados en este distrito o aquellos vecinos de este distrito que han perdido la tarjeta sanitaria y que no pueden acudir a un centro de salud de forma ordinaria. Es decir, hay múltiples cuestiones por las que podemos hablar, hay unas que tienen más competencia, otras que menos, pero en cualquier caso usted es el principal responsable político de este distrito y por tanto tiene esa necesidad de dar explicaciones al respecto y por lo menos de intentar generar ilusión y de intentar generar en los ciudadanos una sensación diferente, de que se están haciendo cosas y más aún saber el enfoque que quiere usted darle para que los demás grupos de la oposición y en general los vecinos puedan contrarrestar cual es ese enfoque y en ese caso enriquecer qué es lo que usted va a realizar o lo que su grupo quiere impulsar. Concluye solicitando, desde su grupo por lo menos, algún tipo, no de balance porque aquí no venimos a hablar de un balance, pero sí de algunas líneas generales sobre algunas cuestiones o bien que se han debatido o que no se han debatido ya, y que seguro que surgirán durante este año.

El Sr. Erguido, indica que el grupo Popular no va a intervenir y pasa a cerrar la comparecencia. Independientemente de lo que se expresa en el Pleno de presupuestos y lo que se expresa en el Pleno del debate sobre el estado del distrito en el que se da cuenta, la actividad de la Junta obviamente tiene, por un lado, la actividad cotidiana y administrativa de este edificio, que no es menor, con una parte muy importante de las autorizaciones sobre vía pública y la gestión de todos los eventos relacionados con la vía pública. La organización de la navidad en Centro conlleva muchísimo esfuerzo, la organización de los diferentes festejos populares que se convierten en las fiestas de Madrid en los meses de verano también conlleva muchísimo esfuerzo, la gestión administrativa de las autorizaciones cotidianas de lo que es la pura vida de Centro también lleva muchísimo esfuerzo y ustedes lo saben porque ustedes forman parte de quienes son solicitantes de estas gestiones que tienen que contar con autorizaciones de la Junta y ello conlleva la tramitación de muchísimos expedientes. Informa que hay una serie de proyectos estratégicos que sí se impulsan desde la Junta Municipal de

Centro y que podrían estar dentro de lo que consideran en beneficio de la vida de los ciudadanos. Hay cosas por separar de los proyectos estratégicos y luego centrarse en ellos que van en lo relativo a la defensa de los intereses de los vecinos de Centro, que es un trabajo bastante importante, convirtiéndose el Concejal en un introductor con otras administraciones de los problemas vecinales que no siendo de su competencia, como es la ventanilla más cercana, necesitan de la ayuda. En este sentido, indica que ha estado con vecinos en el Ministerio de Fomento, en la Delegación del Gobierno por problemas de seguridad en zonas concretas de este distrito, en la Comunidad de Madrid, cosas que puntualmente no son del Ayuntamiento, pero que no tienen otra manera de llevar si no es a través del Concejal y eso también forma parte de la actividad cotidiana de esta Junta. Luego estaría, por así decirlo, proyectos más estratégicos que hay que sacar, más de relumbrón, pero en los que estamos ampliamente cometidos, indica que leerá algunas aunque muchos de estos están un poco mezclados porque no era el formato de comparecencia que había preparado. Desde los programas que ya impulsa la Junta: el de educadores sociales, el apoyo a las familias del distrito, los programas de atención integral, esto es desde el Área de Servicios Sociales, la escuela de padres, un programa que funciona muy bien aquí en Centro, la atención de familias mediante el programa de intervención psicosocial, familias y menores, la concesión de ayudas económicas de las necesidades básicas que tramitan servicios sociales, e indica que va básicamente por departamentos, el acompañamiento a enfermos mentales, el programa de alojamientos alternativos, que como decía las 45 habitaciones fijas en pensiones de este distrito, único distrito de Madrid que lo tiene, y que va en nuestros presupuestos de Centro, un motivo para estar orgulloso, e indica que también los problemas de Centro son diferentes al resto, se están sumando ahora tres viviendas de la EMVS y se va a ampliar ese número directamente gestionadas por la propia Junta Municipal; añade el servicio público de la casa de baños y evacuatorios, que parece un tema menor, pero que consume cientos de miles de euros de nuestro presupuesto, y somos el único distrito también que lo tiene, que no es una instalación, la casa de baños de Embajadores, como la de Tetuán, que cree que está inscrito al Área; como distrito que paga desde los presupuestos municipales, Centro es el único que tiene la casa de baños adscrita y cree que son 600.000 euros al año el coste. Los programas de intervención social comunitaria, el apoyo psicoterapéutico, todo el tema de Renta Mínima que tenemos aquí, la valoración y gestión de las mismas, el tema de riesgo social, el apoyo a las familias y las personas en riesgo de exclusión. El tema de la ayuda a domicilio, que no hay lista de espera en este distrito, al contrario que otros distritos, es decir, todos los que están valorados están atendidos, de la población de mayores en Centro un 9% tiene ayuda a domicilio, el conjunto de la ciudad lo tiene un 7%, el conjunto de la región lo tiene un 5%, e indica que no particulariza en otros municipios que tienen muchísimo menos, Centro de Madrid es líder como distrito en el porcentaje de población que disfruta de este servicio. La teleasistencia, con 5.000 usuarios. Los talleres y comedores que tenemos en los centros de mayores, los programas de apoyo psicosocial, los centros de día, el programa de dinamización social de los centros con dinamizadores sociales que dan muy buen resultado, el tema de las adaptaciones geriátricas que desde las Juntas se tramitan para ayudar a las

personas mayores a que adapten las duchas para que puedan unas mínimas condiciones de habitabilidad, la seguridad alimentaria, algo muy importante, pues este es el distrito con el departamento de seguridad alimentaria de consumo más importante de toda la ciudad por el número de bares, el número de inspecciones que se realizan, control de alimentos, el tema de derecho de consumidores, información, asesoramiento y gestión de reclamaciones que, también, somos los que más tenemos. Control de sanidad y protección animal, conciliación de la vida laboral y familiar con las actividades extraescolares que programa el distrito, la prevención y reducción del absentismo escolar, la gestión de las cuatro escuelas infantiles del distrito, e indica que están tratando de abrir una más en Escuelas Pías para el próximo curso, el tema de la nueva escuela de música que creo que en este 2014 se podrá tener ya en marcha según lo que nos dice el Área, porque está ya elaborado los pliegos y va a salir en breve. El tema de las mejoras de los colegios públicos que, como decía antes, es medio millón de euros el que se destina y se gasta por esta Junta Municipal para mantener en unas condiciones óptimas los colegios. La biblioteca de Barceló, e indica que están comprometidos con el Área de las Artes para abrirla después del verano a efectos de que ya se acaba el complejo de Barceló y necesitamos también abrir la biblioteca. El tema de los talleres y oferta cultural en los centros culturales, el tema de los mercadillos de centro que también aunque parezca que no es un tema que quita tiempo y recursos a la Junta Municipal a efectos de los nuevos concursos que quieren sacar, para que sea el formato más transparente de todos los posibles, abierto al público, a concurrencia y más claro desde esta Junta de Centro, cosa que no se ha hecho nunca en una Junta, lo estamos impulsando desde la Junta de Centro. El fomento de la práctica del deporte, y en este sentido indica que están elaborando los pliegos de la instalación deportiva de Barceló que irá en la parte alta del mercado con más de 3.000 metros cuadrados a precios municipales y que se quiere acompasar con la apertura del mercado, llegará después, y comenta que para no pillarse los dedos será en el próximo año, pero están con la elaboración de los pliegos para el concurso; pliegos que llevan también mucho tiempo, pues son muchísimos trámites en esta Junta Municipal y es un tema estratégico. El tema de torneos deportivos, competiciones, planes de barrio que se hacen con demandas vecinales que se organizan y se pagan desde la Junta Municipal, la potenciación de los órganos de participación con la concesión de subvenciones o la simple convocatoria de los Consejos Territoriales cosa que antes no había costumbre en este distrito y cada tres meses están convocando desde que es Concejal. La ampliación del Plan de Barrio de Lavapiés a todo el barrio de Embajadores, cosa que antes no teníamos e indica que lo han podido ampliar, lo que conllevará además proyectos culturales, educativos, deportivos y sociales. Indica que están embarcados en proyectos novedosos como el proyecto de los Jardines del Arquitecto Ribera, donde están colaborando con un nutrido grupo de vecinos, presidentes de las comunidades de propietarios colindantes, el AMPA del colegio colindante para un proceso participativo en el cual cedemos la parte del cliente, es decir, como quieren que sea el parque a los vecinos que se han mostrado interesados. Por otra parte indica que tampoco han puesto limitaciones a futuro del parque de Barceló, que además quieren que salga como los vecinos quieren. Del proyecto del Mercado de la Cebada se están elaborando los pliegos

pero se está a expensas del cambio de planificación que tiene la Comunidad de Madrid sobre la mesa a efectos del Plan General porque tiene que transformar el ámbito para dotarle de 9.000 metros cuadrados de polideportivos, más unas zonas verdes de 8.000 metros cuadrados, es decir, sobre la idea original pierde peso en la Cebada la parte comercial de superficie media y gana metros la parte deportiva y la parte de jardines, esa es la transformación que están haciendo en la Comunidad de Madrid y que en cuanto nos den luz verde al Plan General tiramos con la concesión administrativa que es un proyecto municipal pero es de colaboración público-privada, es decir, será un operador el que entre en el mercado, un operador el que haga la inversión del gimnasio, y un operador el que lo explote finalmente a precios municipales; en este sentido está hablado con el campo de la Cebada que en el momento que llegue la concesión ellos salen sin ningún problema porque ese espacio está claro que será una zona verde del distrito, por lo tanto como decían de huertos monopolizados por asociaciones que tienen que salir. Se está muy avanzado liderando, porque no se puede decir de otra manera, todas las conversaciones entre los comerciantes de los Mostenses, el grupo inversor, el Área de Urbanismo y el Área de Economía y Hacienda para la transformación de ese mercado, más que para la transformación para la remodelación integral del mismo, gracias a una fórmula novedosa en la cual los comerciantes con un grupo inversor agotan la edificabilidad del ámbito de los Mostenses, salen más locales comerciales con lo que genera esos nuevos locales comerciales en el pago de sus alquileres pueden pagar, lo que es la obra global de rehabilitación de todo el mercado, que por otra parte le hace falta porque es un mercado que aunque ha tenido otra rehabilitación en los años 60, data de los años 40, y evidentemente necesita adecuarlo a los nuevos tiempos. Añade que se está trabajando con todos los mercados para un proyecto bastante novedoso al liderarlo la Junta Municipal, también, no son cosas que a lo mejor no son exactamente nuestra competencia pero que estamos impulsado en el distrito pues para la apertura al comercio electrónico de todos los mercados del distrito, que el que lo quiera hacer puede ser interesante, para que puedan competir de una manera bastante próxima a las grandes superficies en cuanto a la distribución del producto, los pedidos on-line, la compra por Internet y eso la Junta Municipal les está abriendo el proceso de consultoría. Se está embarcado en el Proyecto Piensa Sol, por el cual el colegio de arquitectos está haciendo una reflexión teórica que no es vinculante, pero sí será una guía, por si se quiere hacer algún cambio en el futuro en la Puerta del Sol, porque la Puerta del Sol no es como los Campos Elíseos, no lleva así desde el siglo XIX, sino que cada diez, quince años ha tenido una remodelación, algunas más pensadas otras menos pensadas pero ha habido muchas Puerta del Sol en los últimos años, no ha sido algo que este inmóvil en el tiempo, por lo tanto el colegio de arquitectos se ofreció, e indica que le parece bien, a pensar como profesionales consultado a la ciudadanía cuáles son los usos que Sol debe tener y hacer proyectos orientados, que encima no son vinculantes para que nos gastemos dinero y los hagamos si no que sirvan de orientación al Ayuntamiento sobre si se dan pasos que veremos si se quieren dar, como deberían ir, hacia donde deberían ir y en definitiva proyectos de este tipo que no solamente son de la pura gestión administrativa de la Junta, que no sólo son de impulso de la Junta sino que al final en

aquello que no nos compete sí nos concierne y que en defensa de los intereses de los vecinos nos consume más del tiempo disponible porque es una Junta en la que tenemos muchísimo trabajo y muchísima actividad, más luego empujar a todas las áreas para que las cosas en el distrito Centro estén como deben estar o como la Junta, además, considera que deben estar porque al final de cuentas la Junta como intermediario o el Concejal como intermediario de los vecinos, indica que quiere pensar que el Concejal es el primer funcionario delante de los vecinos y el primer vecino delante de los funcionarios, debe dar la cara y por lo tanto quiere que salgan las cosas como a él le gustaría que salieran aunque no sean estrictamente de su competencia y en esos estamos implicados y comenta que poco más puede aportar.

La Sra. Ybarra pregunta si le toca su turno de intervención.

El Sr. Concejal Presidente ordena a la Secretaria que informe explicando los turnos de intervención: en primer lugar, interviene el grupo solicitante y luego el compareciente. Seguidamente, hay un segundo turno de intervenciones de todos los grupos y, finalmente, el compareciente. Responde a la Sra. Ybarra que sólo ha tenido un turno porque ha renunciado a su intervención en el primer turno.

La Sra. Ybarra, indica que quiere emitir una opinión sobre lo que el Concejal ha comentado aquí, que no lo sabía y que en un primer momento no lo iba a comentar, era al término dos intervenciones. Indica que así no están reglamentadas las comparencias.

La Secretaria informa que las comparencias están reglamentadas con un primer turno de intervenciones al que ha renunciado la Sra. Ybarra y un segundo turno que empieza el solicitante.

La Sra. Ybarra señala que el Sr. Concejal Presidente no ha contestado tampoco en el primer turno y luego ha desgranado una serie de actuaciones

El Sr. Erguido responde que no tenía obligación de hacerlo, en la comparencia, el compareciente informa sobre lo que considera que es el objeto de la misma, no lo que quiera oír la oposición.

La Sra. Ybarra indica que lo que quiere decir es que no la quieren contestar lógicamente. Porque aquí ha desgranado lo que hacen normalmente como obligación, no tiene proyecto estrella, no trabaja por objetivos ni nada de nada. Es muy difícil cuando no se trabaja por objetivos saber cuáles son las prioridades de un Distrito que todavía no conoce.

### **Preguntas**

La Secretaria del Distrito informa que el Grupo Municipal Socialista ha solicitado alterar el orden de los asuntos para que el punto 21 se adelante y se sustancie antes del punto 18.

El Sr. Concejal Presidente ordena que se mantenga el orden del día aprobado.

El Sr. Cachinero Capitán solicita la palabra.

El Sr. Concejal Presidente deniega el uso de la palabra, dado que no ha lugar a una intervención.

**PUNTO 18. PREGUNTA FORMULADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LOS ESTÁNDARES DE ILUMINACIÓN ESTABLECIDOS PARA LAS CALLES DEL DISTRITO CENTRO, PROTOCOLOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN, RESULTADOS OBTENIDOS Y SI VA A CONTINUAR LA MODIFICACIÓN DE LAS LUMINARIAS HISTORICISTAS DEL DISTRITO CON LA ELIMINACIÓN DE LOS VIDRIOS TRANSLÚCIDOS.**

El Sr. Garrido Andrés, vocal-vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, indica que esto ya lo presentó su grupo en una proposición donde tuvo la respuesta del Área competente, que nos dijo que era por mejorar los estándares de iluminación por lo que se retiraban los vidrios, y una vez más nos vuelve a informar que las instalaciones se proyectan conforme a la normativa vigente y, en concreto al PCTG del Ayuntamiento de Madrid, cuya última modificación fue aprobada el 19 de junio de 2010. Los parámetros luminotécnicos que se aplican en el diseño de las instalaciones de alumbrado público son recogidos en el capítulo 43 del citado documento. Por lo que se refiere a la última pregunta, desde el Ayuntamiento de Madrid, se está trabajando en el diseño de soluciones que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado existentes, mejorando asimismo los rendimientos de las mismas, por lo que se ha procedido hacer una prueba retirando los cierres de los faroles.

El Sr. Garrido, señala que lo que hace la respuesta es a emplazarle a estudiar el documento, el PCTG del Ayuntamiento de Madrid, lo cual, indica, hará, por supuesto y volverá con este tema. Porque el tema de la iluminación es muy importante y dentro de las competencias municipales es uno de los que más influencia tiene en la vida de los ciudadanos, en las horas que no hay luz diurna. En este distrito ha habido quejas ciudadanas, de muchos habitantes. Ha sido un tema recurrente en el Pleno del distrito ya que con la crisis y la necesidad de ahorrar se ha intentado disfrazar de sostenibilidad, pero, añade, desde luego no ha sido por un tema de sostenibilidad, si no simplemente de ahorro por cuestión de la crisis porque en todas las legislaturas anteriores el camino que estaba llevando el Ayuntamiento era el contrario, era el de aumentar la intensidad lumínica en todas las calles del Centro y desde que la crisis estalló, la deuda se hizo insostenible, y lo que han venido haciendo para ahorrar dinero ha sido todo lo contrario, ir eliminando luminarias, puntos de luz, rebajar las potencias de los que se han conservado. Todo se ha hecho de

manera apresurada, sin demasiado criterio igual que antes se ampliaban sin demasiado criterio. Ahora se han eliminado muchas luminarias, también un poco sin criterio nos encontramos con esta solución extraña que se conservan unas luminarias historicistas, las farolas tipo Villa y las farolas Fernandinas, son unas farolas que realmente como tal no existieron nunca, es una reinterpretación moderna que se ha hecho de unos faroles más o menos parecidos que hubo en el siglo XIX y realmente suena un poco raro que se conserven unas farolas que intentan dar un aire histórico, de centro histórico a una ciudad de Madrid y se le quiten los vidrios porque nos dicen que es más eficiente así. Indica que ellos dudan mucho de que lo que se haya llevado a cabo en la calle San Bernardo sea una solución exportable al resto del distrito, por eso preguntábamos si esa solución que se había ensayado en la calle San Bernardo se iba a exportar al resto del distrito porque nos preocupa y nos asusta que se tomen las decisiones sobre algo tan importante como es la iluminación nocturna y la imagen que queremos que de la ciudad de noche con esta alegría y con esta superficialidad como es la de quitar los vidrios de los faroles historicistas.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

**PUNTO 19. PREGUNTA FORMULADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA AL VOLUMEN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO A 31 DE ENERO DE 2014 PENDIENTES DE RESOLVER, RELACIONADOS EN GENERAL CON SANCIONES, EXTINCIÓN DE LICENCIAS O MULTAS A LOCALES COMERCIALES QUE LOS VECINOS DEL DISTRITO DENUNCIAN PORQUE DAÑAN SU BIENESTAR, SALUD O SU PROPIEDAD, O PORQUE QUE SE ESTÁ INCUMPLIENDO LA NORMATIVA VIGENTE.**

El Sr. Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, en primer lugar, es preciso aclarar la competencia para la tramitación y resolución de los expedientes relativos a locales destinados a usos distintos del residencial. La creación del organismo autónomo Agencia de Gestión de Licencias de Actividades supuso la modificación de la forma de gestión de las competencias en materia de licencias urbanísticas de actividades y en cuanto a la disciplina y potestad sancionadora sobre las mismas. Añade que tras un proceso gradual de asunción de competencias, la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades comenzó a desarrollar sus competencias en materia de disciplina y de potestad sancionadora a partir del 1 de junio de 2010, asumiendo estas competencias de forma plena el 1 de octubre de 2010. A partir de esta última fecha, 1 de octubre de 2010, el Distrito no inicia expedientes relativos a denuncias correspondientes a bares, discotecas y locales de ocio, que son los que constituyen

el objeto de esta pregunta. Asimismo, señala, conviene aclarar que corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos), la competencia de inspección y control del cumplimiento de la normativa ambiental por las actividades y la imposición de medidas correctoras para garantizar su cumplimiento. Por tanto, no corresponde al Distrito la tramitación de las denuncias formuladas por las molestias que estos locales pueden ocasionar. Continúa señalando, En cuanto al número total de expedientes pendientes de resolver, que los datos estadísticos correspondientes al Distrito son de un total de 230.618 expedientes iniciados y 148.645 expedientes terminados. El período de cómputo es desde 1999, fecha en la que se inicia la tramitación a través de la aplicación informática. Los expedientes que se encuentran actualmente “vivos” son de 81.973 expedientes. Sobre este dato, debe advertirse que en este último grupo hay expedientes que ya están resueltos, pero están pendientes de algún trámite diferente (notificaciones, comprobaciones, expedientes de resolución judicial, etc.). Continúa señalando que en cuanto a expedientes relacionados con sanciones, extinción de licencias o multas a bares, discotecas o locales de ocio, sobre los que concreta la iniciativa, el Distrito mantiene un número residual de expedientes que se iniciaron antes de la modificación competencial, en concreto cuatro expedientes de cese por no contar con licencia de actividad y que, si bien se resolvieron en su momento, mantienen aún abierto el procedimiento. En dos de los procedimientos, debido a cambios de titularidad y cierre temporal del local y en los otros dos procedimientos, debido a que sobre ellos se ha seguido un procedimiento judicial, en los que se ha ordenado la suspensión cautelar y están pendientes de recaer sentencia firme. Asimismo, en este punto, cabe informar que, en 2013, el Distrito ha resuelto la revocación de una licencia para sala de baile de un local por exceder el aforo permitido. El expediente se ha incoado de oficio, a instancia de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, organismo competente para el control y sanción de estas infracciones, que ha remitido un informe que ha fundamentado esta resolución. Referente a la declaración de caducidad de licencias. Añade que la pregunta no se refiere en concreto a los expedientes de declaración de caducidad de licencias pues habla de “extinción de licencias”, por lo que a continuación incluye información relativa a este tipo de expedientes: Corresponde al Distrito la competencia para la declaración de caducidad de las licencias urbanísticas que hayan sido concedidas por el mismo. Actualmente el Distrito está tramitando seis expedientes de declaración de caducidad de licencia de actividad de locales destinados a bar, discoteca o sala de ocio que se encuentran cerrados sin ejercer actividad, cuatro se han iniciado de oficio y dos a instancia de vecinos. Concluye indicando que esto es lo que puede informarle con precisión de la pregunta que usted hacía.

El Sr. Sánchez, indica que esta es una petición o pregunta que le ha trasladado un vecino de la zona de Latina. Indica que él le daba datos del año 2008 y que no los tiene actualizados, pero era efectivamente antes de la entrada en funcionamiento del AGLA. Indica que le estuvo comentado el problema y daba un número de expedientes sin resolver realmente elevadísimo, y aunque puede ser verdad, reconoce que no sabe si es cierto o no el

dato. En 2008, 130.000 expedientes pendientes de resolver y le pareció una cifra enorme y añade que como ahora todo lo lleva el AGLA, se imagina que había que trasladar la pregunta al AGLA para ver como se está resolviendo el asunto. Comenta que lo que les preocupa a los vecinos, primero, es la caducidad de la denuncia, parece que si no se resuelve a tiempo el expediente o la denuncia que ellos realizan, el servicio jurídico da por caducado el procedimiento y entonces parece que no tiene efecto y que tiene relación con el problema en el distrito Centro, del ocio nocturno, el exceso de actividad de diversión que en sí es una actividad económica; y añade que lo conveniente sería encontrar un sustituto a esa actividad pues aunque hay muchas formas de crear riqueza, emborrachar a la gente y hacer que la gente se drogue no es lo mejor. Indica que si se consigue un modelo de desarrollo económico, que sabe que es muy difícil, alternativo pues sería preferible. Y también, por seguridad jurídica porque si realmente la normativa vigente nos obliga a todos, a los vecinos y a los comerciantes, a una serie de regulaciones de cumplimiento de normativa, debería haber también el aparato sancionador correspondiente aunque lo mejor es que hubiese un aparato educativo, porque cree que lo del castigo cree que al final no funciona. Lo importante sería que la gente estuviera educada y respetuosa con la normativa. Si no son respetuosos con la normativa y dentro de unos límites razonables, habrá que castigar. Y añade que a él le preocupa este asunto de los expedientes no resueltos en el sentido de que lo que faltaba es que no hubiera ni un mínimo de aparato sancionador que obligase a los infractores a cumplir la norma. Los datos que ha dado, indica que ha tomado alguno son muy rápidos y espera que consten en acta para reflexionar sobre ellos.

El Sr. Erguido, le indica que tenga en cuenta varias cosas, así en abstracto habrá en doscientos y pico mil expedientes casuística para todos los gustos, ahí podemos encontrar de todos los modelos pero no hay impunidad, ni hay una caducidad de procedimientos. Cuando el local está en una actividad ilegal, podría caducar el procedimiento, la sanción, la denuncia no caduca y no caduca el tema sancionador. Si el local está abierto de manera ilegal, y sigue abierto de manera ilegal ese procedimiento le puede garantizar que es una infracción permanente y no caduca. En cualquier caso, indica, que en la zona que describe sólo en estos primeros meses de año se llevan mil y pico inspecciones, así que se puede imaginar los expedientes que salen de estas inspecciones y para que vea usted si hay o no procedimiento sancionador, por darle un detalle, alguna huelga de hambre que hemos tenido en la Plaza Mayor precisamente por los procedimientos sancionadores que consideraban injustos para sus derechos de hosteleros, precisamente, de la zona que usted señala. Se está sancionando, se está intentando corregir las actitudes, de hecho eso lleva a que haya una denuncia permanente por parte de quien está siendo sancionado, de que hay una persecución municipal con esos locales, pero, realmente, aunque hay todo tipo de transmisiones de licencias y demás se está actuando de manera contundente en defensa de los derechos de los vecinos y los vecinos lo saben. Los vecinos de la Latina singularmente.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

**PUNTO 20. PREGUNTA FORMULADA POR D<sup>a</sup> MÓNICA RODRÍGUEZ FUENTE, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE DIVERSOS DATOS RELATIVOS AL TRABAJO DE LOS AUXILIARES DE OBRAS PÚBLICAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO CENTRO DESDE ENERO DE 2013.**

La Sra. Rodríguez Fuente, vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista, la da por formulada, y señala que en concreto pusieron auxiliares de obras y vía pública porque le indicaron que ese era el nombre de lo que se conoce como corredores de calles.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, informa en primer lugar, que se trata de unas preguntas demasiado genéricas para posibilitar su respuesta en el tiempo previsto para esta iniciativa. Por otro lado, no existe una base de datos que permita detallar las fechas y recorridos realizados durante un año por los auxiliares de obras y vías públicas (nombre exacto del puesto) adscritos a la plantilla del Distrito Centro, aunque se mantiene un control y seguimiento del trabajo desarrollado por este personal. No es posible realizar un estudio exhaustivo en los términos solicitados sin que el normal funcionamiento de la oficina se vea afectado. En concreto son seis funcionarios que desarrollan su trabajo auxiliar de inspección respecto a las competencias que tiene asignado este Distrito en materia de vías y espacios públicos. Sus funciones son la realización de mediciones e inspecciones en relación con las competencias propias del Distrito en relación con las vías y espacios públicos. Estas competencias se refieren fundamentalmente a: Pasos de vehículos, ocupaciones de la vía pública con puestos, quioscos, terrazas, actuaciones efímeras, etc., reservas de estacionamiento y parada, cortes esporádicos de tráfico, incidencia en la vía pública por obras en edificios o locales, realización de fiestas del Distrito, mercadillos o eventos. Sobre estas cuestiones, durante 2013 se han tramitado un total de 2.100 expedientes en los que los auxiliares de obras en vía pública han realizado tareas de auxilio y colaboración con los técnicos del Distrito y Policía Municipal. Se han realizado 47 levantamientos de terrazas y 191 levantamientos de mobiliario sobre la vía pública. Asimismo, respecto de aquellas competencias que no corresponden de forma directa al Distrito, éste desarrolla la tarea de informar, para su traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, sobre las incidencias en la vía pública, mobiliario urbano, alumbrado, bocas de riego, etc. En este punto, se informa que, durante 2013, se han dado de alta 440 avisos a través de la aplicación informática AVISA de incidencias en la vía pública.

La Sra. Rodríguez, indica que el Grupo Municipal Socialista planteaba esta cuestión porque principalmente les parece que el estado del pavimento en nuestras calles y aceras está muy cerca en algunos momentos de ser alarmante, con situaciones de abandono y han dado lugar a situaciones como la ocurrida en la calle San Bernardo, en la que el pavimento llegó a hundirse casi un metro, se tuvo que cortar el tráfico y la reparación parece que no ha podido ser finalizada aún. Pero es un estado de deterioro que está continuamente en el distrito, en cualquier paseo que se dé, en cualquier trayecto que se dé se ven estos estados. Habla de

adoquines sueltos, hundimientos en el pavimento, socavones y tristemente es histórico, porque desde el año 2012 en el que ya se empezaban a denunciar el estado de zonas peatonalizadas la existencia de desperfectos de baldosas sueltas, socavones y hundimientos en el pavimento, precisamente ese año se aplica una reducción en el presupuesto de un 7,6% por parte de Ana Botella, que viene a unirse al 40% de reducción en este presupuesto dedicado a mantenimiento que había aplicado ya Gallardón. Por ello, añade, nos encontramos en este año con situaciones complejas y desde ahí nos preguntábamos que se hacía desde la Junta de Distrito, a pesar de que sabemos que no tienen la competencias en mantenimiento, para trasladar ese estado a las Áreas competentes. Indica que estudiarán los datos que les dan, pero en realidad para ellos su planteamiento a futuro está reflejado en ese Plan que mencionaba antes el Concejal Presidente, ese plan de reformar el pavimento y las aceras en la calle de la capital, que en primer lugar, les parece insuficiente, pero además no responde a las necesidades del distrito; ya la FRAVM ha dicho que este Plan viene solamente a actuar en las calles escaparates y nosotros viendo lo que está preparado para distrito Centro consideramos que prácticamente ni eso. El distrito Centro, se incluye en este Plan dentro de una zona Centro en la que se incluyen el resto de distritos: Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán y Chamberí. En relación con la renovación de calzadas nos tocan 2 de 23. El acondicionamiento de infraestructuras, intervenciones importantes nos toca una. Intervención moderada cero. Pequeñas intervenciones 2 de 14. Renovación de aceras cero y reconstrucción de aceras cero. Con lo cual, se preguntan que ha pasado con distrito Centro, como se han trasladado las necesidades de este distrito a esa Área competente y precisamente por eso ruegan, requieren de ustedes que trasladen a las Áreas competentes el estado en el que están nuestras aceras y nuestras calles para que se les den solución lo antes posible.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

**PUNTO 21. PREGUNTA FORMULADA POR D. ALBERTO CACHINERO CAPITÁN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL CIERRE DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA BALLESTA.**

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que se refiere a un local alquilado en la Corredera Baja de San Pablo; como dice el señor Miguel Ángel Villanueva, cuando lo inauguró en el 2011, un laboratorio de ideas y punto de encuentro de talentos emergentes, en teoría, era una pata de la catedral de las nuevas tecnologías de Villaverde. Alquilan este local y utilizan 300.000 euros en decoración y acondicionamiento. Al día de hoy, desde hace unos meses este local está cerrado, se ha perdido los 300.000 euros de decoración y lo que es más importante se ha incumplido este esfuerzo que dicen que dice el equipo municipal por recuperar el centro de Madrid dotándole de un centro tecnológico abierto a todos los emprendedores y a la cultura innovadora. Indica que no entienden como habiendo también solares y edificios vacíos,

sobretudo, edificios vacíos en esta zona como es Corredera Baja de San Pablo, 20 un edificio que se está deteriorando a pasos agigantados. El edificio de la Infanta Carlota, también muy cercano, y comenta que como han podido gastarse este dinero en alquiler, la decoración se imaginan que desde luego era obligatorio porque había que dotarlo de elementos tecnológicos de importancia y de cómo ha pasado esto de que ya no tienen un centro de encuentro los emprendedores. Por lo cual, están convencidos de que esto ha sido humo, una cortina de humo para hacerles creer que, efectivamente, se estaba apoyando a los talentos emergentes.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, informa que este local ha tenido actividad en el 2011, 2012 y 2013. Era un local de 75 metros cuadrados en el cual se han realizado 450 actividades y han pasado más de 7.500 personas por 75 metros cuadrados. Es decir, se quedó pequeño y lo han trasladado al Madrid International LAB que está en la calle Bailen que también es un equipamiento de este distrito desde el Área de Economía precisamente para que puedan allí seguir realizando sus actividades donde ahora mismo se encuentra mucho más espaciosos y muchísimos más cómodos. Como usted bien dice, habiendo locales propios, para que vamos tener alquilado algo que se nos ha quedado pequeño. Por lo tanto, le niega la mayor, pues se sigue apoyando al emprendedor como en ningún otro sitio y añade que existen singularmente dos equipamientos importantes en este distrito relativos a esta materia: Medialab Prado y el International Lab de la calle Bailén. Por lo tanto, lo único que han hecho es trasladar la actividad a un centro mucho más preparado, mucho más grande y donde los emprendedores se encuentran más cómodos. Al mismo tiempo indica que Madrid dispone de una red de catorce viveros de empresas para favorecer el emprendimiento, y se están sumando nuevos centros culturales en horario de mañana como en los distritos de San Blas y Fuencarral al uso de viveros de empresa en horario en que tiene poco uso el centro cultural, usándose como un laboratorio de ideas para generar nuevas Smart LAB y nuevas empresas. Indica que con estos 14 viveros, que 13 están en la almendra central, Madrid tiene la mayor red de cualquier ciudad europea. Por lo tanto, le tiene que negar la mayor y decir que este centro se quedó pequeño, que lo han pasado a un edificio muchísimo más grande en el distrito y que además tienen la red de apoyo al emprendimiento más grande de Europa.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

**PUNTO 22. PREGUNTA FORMULADA POR D<sup>a</sup> CARMEN CANO ANDREA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA LICENCIA URBANÍSTICA Y CAMBIO DE USO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE LA MÚSICA.**

La Sra. Cano Andrea, vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista, la da por formulada.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente de Distrito, señala que la pregunta es exactamente, que licencia urbanística se le ha dado o se le va a otorgar y si se ha cambiado el uso para proceder a dicha obra. La respuesta, desde luego, a día de hoy es muy sencilla, no se le ha dado ninguna licencia, no saben si se le va a otorgar porque ni siquiera ha sido solicitada y no se ha cambiado, por supuesto, el uso porque no ha sido ni siquiera solicitado.

La Sra. Cano, indica que el Palacio de Música fue construido para ser eso, Palacio de la Música y luego se cambió a cine y entonces, el Ayuntamiento pasó a Bankia porque lo cedió el Ayuntamiento y Bankia dijo que haría un palacio de conciertos. Así ha ido pasando, se está deteriorando completamente por dentro e indica que las informaciones que les han llegado, es que Mango lo ha cogido y que esta empresa pide que se cambie el uso antes de pedir la licencia. Según estas informaciones, reitera, ha pedido la licencia para que se cambie el uso y que si se cambia el uso no se puede porque esto está exactamente para ser un centro cultural y no para hacer una superficie de otra tienda de ropa en la Gran Vía, y le parece que sería abusivo que haya tantas tiendas de ropas en la Gran Vía mientras que centros culturales hay pocos en la zona centro, siendo esta la razón de la pregunta. También los períodos El Mundo, el ABC preguntan esto, pero si ustedes les dicen que no, se quedan más tranquilo.

El Sr. Blázquez, le informa que no, a día de hoy.

La Sra. Cano, agradece al señor Concejal el hecho de que la estatua de la calle de La Palma ya esté puesta.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, indica que poco a poco se va avanzando.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

**PUNTO 23. PREGUNTA FORMULADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA A LA INTENCIÓN QUE TIENE EL CONCEJAL PRESIDENTE DE RESPETAR LA DECISIÓN DE LOS VECINOS SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LOS JARDINES DEL ARQUITECTO RIBERA.**

El Sr. Moreno Redondo, vocal-vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, la da por formulada.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que la intención es absoluta.

El Sr. Moreno, muchas gracias por su escueta respuesta. Entiende que el debate no está siendo de su gusto en el día de hoy, pero en cualquier caso usted les dice que va a ser absoluta, pero hasta ahora no ha sido así, pues los vecinos, con anterioridad a que terminase las obras, le han venido requiriendo que no se dejasen esos módulos, van a decir, que se instalaron con el mercado y hasta ahora la intención era, como este mismo Pleno ha

manifestado, tratar de subvertir esa posibilidad que era eliminarlos. Le comenta que parece que lo está reconsiderando, en el sentido que la presión vecinal está surtiendo su efecto y esperan que se cumpla con esa palabra que aquí les ha dado.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

**PUNTO 24. PREGUNTA FORMULADA POR D<sup>a</sup> JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE AIRE DE LA CIUDAD DE MADRID DESDE SU PUESTA EN MARCHA EN EL DISTRITO, OBJETIVOS QUE SE HAN ALCANZADO Y MEDIDAS QUE PREVE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL.**

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, la da por formulada.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, indica que manda un informe un poco denso y procede a leer el resumen. La evaluación de la calidad del aire correspondiente al año 2013 pone de manifiesto que se mantiene la tendencia de los últimos años de mejora en todos los contaminantes salvo en el caso del ozono troposférico. Así mismo, hay que destacar la reducción en el número de estaciones con superación del valor límite anual y descenso de los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno en todas las estaciones la red, de las 24 estaciones que compone la red de vigilancia de calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid, 8 han superado el valor límite anual. Esto supone una reducción gradual en el número de estaciones. Se va a iniciar la redacción y preparación de un nuevo Plan para la mejora de la calidad del Aire en nuestra ciudad que es previsible tenga un horizonte temporal hasta el 2020.

El Sr. Moreno, le da las gracias pero indica que no cree que los vecinos se merezcan una respuesta tan escueta. Mas allá de eso, por un lado, se han reducido las emisiones pero también se han reducido, no por los planes llevados a cabo por el Ayuntamiento si no, por un lado, porque la crisis económica está afectando al uso del vehículo privado y porque la crisis económica está afectando al uso de la calefacción por parte de los usuarios. Le solicita que se fije que antes, hablando de la Puerta del Sol, les decía usted que los vecinos o los comerciantes de la Puerta de la Sol se quejaban de que en determinados momentos se cerrase el acceso al centro de la ciudad. Por este motivo quería preguntarle como va a combinar usted o como van a combinar ustedes las políticas tendentes a limitar el uso del vehículo privado, en especial en el distrito Centro, con las querencias que se tiene por parte de la iniciativa privada y de los comerciantes para que no se limite ese uso del vehículo privado que parece que fortalecen los beneficios de los comerciantes del distrito Centro. Por eso la pregunta, si ustedes están apostando o dicen que van a apostar por limitar el uso del

vehículo privado en el distrito Centro para conseguir que alguna vez no superemos los límites establecidos por la Comisión Europea o por la Unión Europea en cuanto a la emisión de partículas, dióxido de nitrógeno, ozono en la ciudad de Madrid como lo va a combinar con esas presiones que usted recibe por parte de los comerciantes. E indica que no le ha quedado muy claro, porque entonces, incluso usted, se tendría que alegrar que hubiese tanta manifestación en el centro de la ciudad porque lo que hacen es cortar el tráfico y conseguir al fin y al cabo que se limite el uso privado de vehículos y haya menos emisiones. Entonces, en un momento dado tendrán que resolver esa paradoja y esa paradoja evidentemente necesita una respuesta, visto la falta de respuesta o ahondar en una respuesta indica que lo dejarán para más adelante.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión siendo las diecisiete horas treinta minutos del día de la fecha. Dando las gracias a todos por su asistencia e intervenciones.

De todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Secretaria del Distrito



Fdo.: Mª Antonia Atilano Ortiz